REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 129^a, en jueves 23 de febrero de 2023 (Especial, de 14:05 a 15:15 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado. Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN61
III. ACTAS
IV. CUENTA
FELICITACIONES A PROSECRETARIO DE LA CORPORACIÓN POR DESIGNACIÓN COMO SECRETARIO GENERAL DEL FUTURO CONSEJO CONSTITUCIONAL
V. TABLA
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
 Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos: que "Aprueba el Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (Abinia), adoptada en Lima, Perú, el 12 de octubre de 1999". Boletín N° 15712-10. (288-370); que "Aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República del Perú en el área de la coproducción audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 27 de noviembre
de 2018". Boletín N° 15713-10. (<u>289-370</u>); 4. que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República del Ecuador en el área de la coproducción audiovisual, suscrito en Santiago, Chile, el 6 de junio de 2019". Boletín N° 15714-10. (<u>287-370</u>), y
5. que "Consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento". Boletín N° 15715-04. (296-370).
6. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022 y prorrogado -la última vez- mediante decreto supremo N° 47, de 30 de enero de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 47. (362).

7. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Regula a las

- aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten". Boletín N° <u>11934-15</u>. (022-370).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social". Boletín N° 15170-05. (1253-370).
- 9. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social". Boletín N° 15170-05.
- 10. <u>Informe</u> de la diputada señora Jiles sobre la reunión de trabajo a la que asistió, en representación del Presidente de la Corporación, en el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, realizada el 19 de enero de 2023, en Buenos Aires, Argentina.
- 11. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional". Boletín 15666-12. (42-2023).
- 12. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica leyes que indica en relación con la competencia civil de los jueces de policía local". Boletín 15585-07. (43-2023).
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13174-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte que indica, contenida en el artículo 9 letra a) del Decreto ley N° 2.186, que aprueba Ley Orgánica de Procedimiento de expropiaciones. Rol 12889-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 15. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Asimismo, para negociar colectivamente en una empresa, el sindicato interempresa deberá contar con un total de afiliados no inferior a los quórum señalados en el artículo 227, respecto de los trabajadores que represente en esa empresa", contenida en el artículo 364, inciso segundo, del Código del Trabajo. Rol 12946-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 16. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Asimismo, para negociar colectivamente en una empresa, el sindicato Inter empresa deberá contar con un total de afiliados no inferior a los quórum señalados en el artículo 227", contenida en el artículo 364, inciso segundo, segunda parte, del Código del Trabajo. Rol 12911-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases que indica, contenidas en los artículos 139, inciso primero; y 140, del Código Tributario, en su texto anterior a la entrada en vigencia de la ley N° 21.210, publicada en el Diario Oficial de 24 de febrero de 2020; y en el artículo cuarto

- transitorio, de la ley N° 21.210. Rol 13087-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "de los delitos cometidos con infracción de la ley N° 20.000 y", contenida en el artículo 34, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.216. Rol 13932-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13976-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 13990-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 13974-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13712-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 171, inciso cuarto, del Código Tributario. Rol 13929-23-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el diputado señor Barrera integrará la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de febrero de 2023, en la ciudad de Medellín, Colombia. (56).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a los diputados señores José Miguel Castro y Raúl Leiva, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre los días 23 de febrero y 4 de marzo de 2023, en razón de una invitación de la Fundación País Digital para ser parte de la delegación que reunirá a diversas autoridades de gobierno, diputados y senadores en las ciudades de Barcelona, Madrid y Bruselas, para abordar temas sobre ciberseguridad. (57).

2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Nuyado, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 12 de febrero de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Fries, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 20 de febrero de 2023.

3. Notas

- Nota de la diputada señora Pérez, doña Catalina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de febrero de 2023, para dirigirse a España.
- Nota del diputado señor Sáez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 7 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Santibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 12 de febrero de 2023 para dirigirse a Francia.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 9 de febrero de 2023, para dirigirse a Lima, Perú.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 4 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina y Uruguay.
- Nota del diputado señor Lilayu, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 11 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- <u>Nota</u> del diputado señor Alessandri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 a días, a contar del 20 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Barría, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de febrero de 2023, para dirigirse a Brasil.
- Nota del diputado señor Undurraga, don Alberto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 11 de febrero de 2023, para dirigirse a Costa Rica.
- Nota de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Trisotti, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de enero de 2023, para dirigirse a Colombia.

- Nota de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de febrero de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.
- <u>Nota</u> del diputado señor Bugueño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 2 de febrero de 2023, para dirigirse a Colombia.
- Nota de la diputada señora Cicardini, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de febrero de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Guzmán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Astudillo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 13 de febrero de 2023, para dirigirse Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 8 de febrero de 2023, para dirigirse a España.
- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de febrero de 2023, para dirigirse a España.
- Nota de la diputada señora Bravo, doña Marta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 7 de febrero de 2023, para dirigirse a Egipto, Jordania e Israel.
- Nota de la diputada señora Barchiesi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 7 de febrero de 2023, para dirigirse a São Paulo, Brasil.
- Nota del diputado señor Manouchehri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 12 de febrero de 2023, para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota del diputado señor Ojeda, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de febrero de 2023, para dirigirse a Argentina.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Musante, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de febrero de 2023, para dirigirse a Madrid, España.
- Nota del diputado señor Barrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 22 de febrero de 2023, para dirigirse a Medellín, Colombia.

- <u>Nota</u> de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 31 de enero de 2023, para dirigirse a Brasil.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 20 de febrero de 2023, para dirigirse a España.
- Nota del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 22 de febrero de 2023, para dirigirse a España y Bélgica.

4. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Cordero, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Sulantay, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Naveillan, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor De la Carrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Romero, don Leonidas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Ñanco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Castillo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Acevedo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por impedimento grave.

- Comunicación de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por medio día.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Pérez, doña Marlene, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 23 de febrero de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se adoptarán para asegurar la conectividad digital en las comunidades de Contulmo, Tirúa y Cañete, de la Región de La Araucanía, porque, por una parte existe un mal servicio de las empresas prestadoras de los servicios de telecomunicaciones y, por otra, cuando existen daños en antenas e infraestructura, sus técnicos no acuden a efectuar reparaciones por falta de seguridad. (119 al 9151).}
- Diputado Araya, don Cristián. Presupuesto asignado para la implementación de la ley N°21.364, que crea el Sistema y Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. (215 al 30056).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Subsecretario de Prevención del Delito informe sobre las acciones realizadas por la Red de Asistencia a Víctimas en el caso del robo con violencia del pasado 23 de diciembre en la propiedad de los padres de Reinaldo Cubillos Avilés, ubicada en Los Castaño, en la comuna de Curicó. Por otra parte, se solicita que dé respuesta a las demás interrogantes que se formulan respecto del Programa Servicio de Primera Respuesta, Centros de Apoyo a Víctimas de Delitos y Programa de Apoyo a Víctimas. (257 al 28608).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de ejercer las acciones legales correspondientes contra los responsables de las alteraciones al orden público producto del paro de camioneros, como, asimismo, evaluar la posibilidad de aplicar de la ley de Seguridad Interior del Estado, a fin de cautelar la vigencia del Estado de Derecho y el libre tránsito por nuestro país. (29656 al 23288).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que se encuentra realizando ese ministerio, a través y en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde marzo de 2022 a la fecha, tendientes a la erradicación de campamentos o tomas ilegales en inmuebles públicos o privados. (322 al 27091).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (60 al 27010).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (87 al 27010).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (1195 al 30068).

Ministerio de Educación

- Diputado Pulgar, don Francisco. Beca Presidente de la República, que administra Junaeb, concretamente en el tramo que beneficia a alumnos de establecimientos educacionales de nivel superior, habida consideración que se han recibido denuncias de padres residentes del distrito electoral N° 17, manifestando su disconformidad por no haber recibido en el presente año pago alguno del dinero asignado a sus hijos, en los términos que requiere. (107 al 18259).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de considerar la petición de los funcionarios y funcionarias que, en razón de sus años de servicio, tengan derecho a días feriados superiores al tiempo en que los Jardines Infantiles se encuentran sin funcionar, para postergar el uso de los días en exceso, sin considerar la suspensión que, por resolución administrativa, acaece en el mes de julio de cada año, puesto que la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha negado sistemáticamente el ejercicio del referido derecho, en los términos que plantea. (108 al 27478).
- Diputado Schubert, don Stephan. Tipo y cantidad de actividades que ha realizado el presidente regional del Colegio de Profesores de la Región de Los Ríos en establecimientos educacionales de dicha zona durante 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (109 al 23961).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento y dar respuesta a las demás interrogantes que plantea. (110 al 19478).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (113 al 19948).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Existencia de algún modelo de priorización de los alumnos de Educación Prebásica, Básica y Media a lo largo del país, indicando la cifra exacta de niños matriculados a la fecha en Salas Cuna, Jardines infantiles Junji e Integra y la cantidad de niños matriculados en Educación Básica y Media en todos los establecimientos educacionales del país, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cifra exacta de niños extranjeros matriculados a la fecha tanto en salas cunas y Jardines infantiles como en colegios o liceos del país y el monto exacto que el Estado invierte por la educación de cada niño de nuestro país. (114 al 20026).
- Diputada Musante, doña Camila. Posible ratificación de la respuesta entregada por la Subsecretaría de Educación a la solicitud de acceso a la información pública

- realizada por el Liceo Los Jazmines o, en caso contrario, si se enmienda la contestación, en los términos que plantea. (115 al 19509).
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de que la asistente social señora Ana María Navarro, de la escuela Lorenzo Varoli Gherardi, de la Municipalidad de Talca, Región del Maule, pueda recibir el Bono de Incentivo al Retiro lo antes posible, habida consideración de su estado de salud, en los términos que plantea. (116 al 19363).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de establecimientos municipales o particular subvencionados existentes por regiones, con hincapié en el litoral central, y regiones con las denominadas zonas extremas, y las demás interrogantes planteadas. (117 al 19313).
- Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Undurraga, don Francisco. Remita una copia del "Primer Informe del Crédito con Aval del Estado: Características de la población deudora e impactos.". Sírvase indicar las bases de datos utilizadas y las metodologías y los cálculos realizados para sostener tales informaciones. Asimismo, precise qué tratamiento se dio a los deudores respecto de los cuales no existía información, señalando si en dichos casos se les imputó un ingreso de \$ 0 o se les excluyó de la muestra. (121 al 9625).
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado en que se encuentra la infraestructura de los establecimientos Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro, Escuela Las Brisas, Escuela San Antonio, Escuela Hornitos, Escuela de Concentración Fronteriza de Los Loros, Escuela Jesús Fernández y Jardín Infantil Nantoquito, todos de la Región de Atacama, precisando si tienen trabajos pendientes que impidan el retorno a clases presenciales. Asimismo, sírvase considerar la flexibilización de clases presenciales a sus alumnos a fin de no atrasar sus estudios, hasta la solución de los problemas de fondo, los que deben ser resueltos a la brevedad y con suma urgencia. (123 al 1467).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de tomar contacto y apoyar la labor que desarrolla en Antofagasta una organización civil a través del proyecto denominado Escuelita Rebelde Chepuja, cuyo objetivo es impedir la deserción del sistema educativo a través de una inclusión exitosa, en los términos que expone. (124 al 23275).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas administrativas que se adoptarán para hacer frente al problema de la carencia de agua potable en muchos establecimientos educacionales rurales, considerando la entrega de subsidios, aportes o mejoras a dichas escuelas, realizando labores de acompañamiento a través de sus secretarios regionales ministeriales y soporte legal o técnico en caso de ser necesario para poder mejorar dicha situación. (125 al 943).
- Diputado Durán, don Eduardo. Interpretación y aplicabilidad del decreto supremo N° 241, del Ministerio de Educación, letra a) punto 4), precisando si la exigencia de que el director debe contar con título de Educador o Educadora de Párvulos se extiende a las Escuelas de Lenguaje, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (131 al 21280).
- Diputado Durán, don Eduardo. Interpretación y aplicabilidad del decreto supremo N° 241 del Ministerio de Educación, letra a) punto 4) precisando si la exigencia de que el director debe contar con título de Educador o Educadora de Párvulos se

- extiende a las Escuelas de Lenguaje, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (131 al 21281).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de estudiar la incorporación de una cláusula especial respecto a exestudiantes de carreras o instituciones cerradas en la anunciada condonación de deudas estudiantiles. (132 al 20126).
- Diputada Bravo, doña Marta. Motivos por los que se eliminó el "Día del Carabinero" de las conmemoraciones del calendario escolar 2023. (133 al 22432).
- Diputado Donoso, don Felipe. Razones por las que se efectuaron una serie de cambios en las conmemoraciones del calendario escolar año 2023, en los términos que plantea. (133 al 23202).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita el calendario escolar 2023 para nuestro país. (133 al 23935).
- Diputada Medina, doña Karen. Estado de la tramitación del plan de retiro y sus plazos de pago, respecto de los Asistentes de la Educación de la comuna de Curanilahue, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (134 al 23189).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Jardines infantiles a nivel nacional que no cuentan con reconocimiento oficial, individualizando aquellos que están en el distrito electoral N° 8, integrado por las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Colina, Lampa y Tiltil. Asimismo, considere la posibilidad de ampliar el plazo de reconocimiento oficial, con el propósito de que se pueda cumplir cabalmente con la infraestructura y que, finalmente, se genere un mecanismo legal, para que se puedan transferir recursos en el caso de los convenios de administración delegada local a las instituciones de jardín infantil y, particularmente, en el caso de la Fundación Integra, en caso de que hubiera otras instituciones que también puedan hacer lo mismo. (138 al 19490).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Razones técnicas por las cuales fue eliminado del calendario escolar la conmemoración del "Día del Carabinero" y a nivel nacional no se vuelvan a desarrollar actividades en torno a esa efeméride. (142 al 23229).
- Diputada Cariola, doña Karol. Posibilidad de establecer y/o aplicar un mecanismo de fiscalización para investigar las denuncias vinculadas con presuntos actos de violencia, acoso laboral y otras irregularidades que afectan a la comunidad educativa del Liceo Polivalente de Santa Juliana, comuna de Recoleta, en virtud de las consideraciones que expone. (143 al 18299).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (145 al 21393).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Datos que se requieren en detalle en la petición adjunta, sobre el programa de entrega de computadores como becas para tecnologías de la información y comunicación. (151 al 9553).
- Diputado Camaño, don Felipe. Razón por la cual no están creadas las direcciones provinciales de Educación en la Región de Ñuble y cuáles son los planes y programas con los que se cuenta para desarrollar estas reparticiones públicas. (152 al 18403).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de evaluar el inicio de un procedimiento de fiscalización en el taller mecánico contiguo al Jardín Infantil y Sala

- Cuna Peumafe Montessori, ubicado en Avenida El Rosal Nº 6073, en la comuna de Maipú, con el objeto de que dicho establecimiento educacional funcione con total normalidad y tranquilidad. (166 al 29588).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Programas que se encuentran en estudio para alumnos de educación especial y los plazos para su implementación, indicando si está considerada la ampliación de cobertura de este nivel educacional. (189 al 12376).
- Diputado Leal, don Henry. Realización del estudio sobre asignación de zona para los asistentes de la educación de establecimientos dependientes de los servicios locales de Educación Pública, habida consideración que es el único servicio público que no cuenta con dicha asignación, como, asimismo, de ser efectivo remitir el estudio respectivo. (198 al 26867).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de estudios y/o datos sobre el ausentismo escolar generado por la dismenorrea en estudiantes de educación básica y media, como, asimismo, si existen programas de educación y/o sensibilización a docentes, asistentes de la educación y apoderados respecto a esta patología, en los términos que requiere. (200 al 18279).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una carta Grantt o plan de acción relacionado con la construcción de un nuevo establecimiento educacional en la localidad de Colcura, comuna de Lota, Región del Biobío, indicando los antecedentes que existan sobre la constitución de un comodato en un terreno de propiedad de la Empresa Forestal Arauco S.A., para tales efectos. (201 al 17019).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Irregularidades que impidieron al estudiante Jorge Francisco Javier Hidalgo Muñoz rendir el examen de Ciencias en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), habida consideración de la gravedad que constituye tal hecho, como, asimismo, las acciones tendientes a corregir dicha situación. (206 al 23781).
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de avance del traspaso de los servicios locales de Educación Pública en la Región Metropolitana, indicando el estado de cumplimiento del calendario de traspaso. (210 al 26836).
- Diputada Medina, doña Karen. Frecuencia con que se pagan los bonos correspondientes a la Asignación de Reconocimiento por Desempeño en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios y la forma en que se aparece dicho bono en las liquidaciones de remuneraciones de los trabajadores. (211 al 29561).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Paro de manipuladoras de alimentos llevado a cabo los primeros días del mes en curso por diversos sindicatos de la Región del
 Maule, afectando la entrega de servicios de alimentación en diversos establecimientos de alta vulnerabilidad en su alumnado, remitiendo los antecedentes que
 requiere. (214 al 12730).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Gestiones realizadas para ir en apoyo de las y los profesores y demás funcionarios y funcionarias de en la educación en la comuna de San Pablo, indicando si se ha podido reunir con dichos trabajadores y trabajadoras, precisando el acuerdo a que se ha llegado si se hubiere realizado. (215 al 2606).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (216 al 30005).

- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de adoptar medidas a fin de enfrentar los problemas de cupos de establecimientos escolares en la comuna de Lampa. (224 al 23938).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad estudiar una solución normativa que permita que el tramo de encasillamiento de los docentes no repercuta en la Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, en los términos que plantea. (225 al 26775).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de deserción escolar por motivos de gravidez correspondiente a los años escolares 2020-2022. (226 al 26886).
- Diputada Concha, doña Sara. Adopción de medidas necesarias para asegurar que la plataforma de evaluación docente no vuelva a fallar, tal como ocurrió en octubre pasado, por cuanto impidió que profesores continuaran con dicho proceso, viéndose perjudicados por horas de trabajo perdidas, malos tratos, y la imposibilidad de subir en el tramo de sus remuneraciones, como, asimismo, las medidas para compensar, corregir y prevenir futuros problemas de la misma naturaleza y otros nuevos que se puedan prever, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (227 al 26984).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (229 al 27065).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (233 al 18134).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de disponer una investigación a fin de verificar las diversas denuncias que se formulan por irregularidades en el Servicio Local de Educación Pública Cordillera, de la Región de Coquimbo. (234 al 3278).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han tomado para dar solución a los problemas derivados del cierre de la Universidad del Mar, en particular respecto a la exalumna doña Karin Véliz Osorio. (238 al 21372).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Fundamentos y lineamientos de la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) que se ha realizado el presente año, en cuanto a la falta de aplicación del enfoque de género en el formulario de niño, niña y adolescente, en los términos que requieren. (239 al 23945).
- Diputado Mellado, don Cosme. Razones que han impedido el funcionamiento, en la ciudad de Chimbarongo, de un salón de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, desde hace más de cuatro años, habida consideración que constituye suma urgencia contar con salas cunas y jardines infantiles suficientes para atender la demanda que poseen los vecinos, sobre todo las madres temporeras. (244 al 26916).
- Diputado Mellado, don Cosme. Razones que han impedido el funcionamiento, en la ciudad de Chimbarongo, de un salón de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, desde hace más de cuatro años, habida consideración que constituye suma urgencia

- contar con salas cunas y jardines infantiles suficientes para atender la demanda que poseen los vecinos, sobre todo las madres temporeras. (244 al 26917).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de textos escolares asignados y efectivamente entregados a la Región de Ñuble y el número de libros devueltos al Ministerio de Educación, debido a la no entrega de los mismos, con el detalle y los antecedentes que requiere. (246 al 18076).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de textos escolares asignados y efectivamente entregados a la Región de Ñuble y el número devuelto al Ministerio de Educación, debido a la no entrega de los mismos, con el detalle y los antecedentes que requiere. (246 al 18077).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Normativa aplicable para casos de estudiantes que no hayan alcanzado matricula, habiendo postulado por el sistema SAE durante el periodo regular y de rezagados, no lograren matricula dentro de la comuna de residencia, por no existir establecimientos públicos con cupos disponibles, considerando la situación acontecida en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero y analizar las propuestas que formula para dar una solución a este problema. (249 al 14824).
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de otros establecimientos educacionales que utilicen, en similares términos al Liceo Carmela Carvajal de Prat, la Autorización de Retiro Excepcional, permitiendo a sus estudiantes participar de movilizaciones estudiantiles, indicando cuáles son. (250 al 21448).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Nómina de los establecimientos educacionales del país que han dado cumplimiento a la obligación contenida en la ley N° 21.156, en el sentido de contar con los equipos desfibriladores portátiles correspondientes de acuerdo con sus matrículas, refiriéndose a la existencia de una nómina del personal capacitado para el uso de estos instrumentos en los establecimientos ya señalados y a las certificaciones de los equipos señalados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (252 al 18453).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (260 al 28316).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (261 al 27583).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que ha adoptado su organismo ante la situación denunciada por los funcionarios de la educación de la Escuela Básica El Porvenir de Llay-Llay, quienes han expuesto la necesidad de incrementar el presupuesto para la construcción del nuevo Liceo Técnico Rural Municipal, en la Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (262 al 21891).
- Diputado Brito, don Jorge. Remita a la brevedad el "Manual de Transferencias Operaciones", como, también, las comunicaciones referidas al caso descanso legal en los jardines VTF de Valparaíso. (390 al 32094).

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Motivos que generaron la instalación de contingente militar en el internado de la comuna de Curacautín, como, asimismo, si dicha instalación y el desarrollo de ejercicios militares en zonas aledañas a la Escuela República de México de la comuna justifica la exposición de niños y niñas y su eventual vulneración de derechos, en los términos que plantea. (80 al 21322).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de reevaluar la reducción presupuestaria planificada para 2023, indicando las glosas y partidas más afectadas. (81 al 19085).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de disponer una investigación sumaria con el fin de esclarecer presuntas responsabilidades administrativas en el retraso en siete meses en la entrega de útiles escolares a estudiantes de la comuna de Viña del Mar. (82 al 18362).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Tiempos de gestión entre la solicitud y entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil a sus beneficiarios y su proceso de emisión y otorgamiento a los estudiantes de educación básica, media y superior, indicando la forma en que se realiza la solicitud y como se coordina su entrega. Asimismo, indique la cantidad de alumnos que solicitaron este año el beneficio y que aún no la reciben. (90 al 8253).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 8.253, de esta Corporación, de fecha 4 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (90 al 19145).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N° 8.253, de esta Corporación, de fecha 4 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (90 al 19145).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio Nº 8.253, de esta Corporación, de fecha 4 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (90 al 19145).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (94 al 17138).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de contemplar una subvención especial para las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Quilicura, Pudahuel, Lampa, Colina y Tiltil, por los estudiantes que sean hijos de inmigrantes irregulares y que se encuentren matriculados en las comunas mencionadas. (97 al 27677).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

 Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que adoptará esa Defensoría ante la grave vulneración de derechos que sufrió un menor de cinco años, al ser utilizado por su madre para la realización de barricadas en Santiago Centro el día 28 de septiembre pasado. (139 al 17876).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Hirsch, don Tomás. Procedimiento de la futura adquisición de un Hospital de Campaña, por parte de la División de Salud del Ejército, indicando si ésta será por compra directa, como, asimismo, si la empresa proveedora del hospital cuenta con otros proyectos de compra directa o las razones de que ésta sea quien se adjudicará el contrato, en los términos que requiere. (3036 al 27452).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del sumario de la obra Cajón Vilcún, de la comuna de Vilcún, en la Región de La Araucanía, ejecutado por la empresa

Conpax, sumario que estaría a cargo de la abogada Soledad Cabello, de la Dirección General de Obras Públicas de ese ministerio. (017 al 30958).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Jouannet, don Andrés. Situación actual de los parques siniestrados en la Región de La Araucanía, como, asimismo, los trabajadores afectados y bienes destruidos, refiriéndose particularmente al Parque Nacional Nahuelbuta, en los términos que plantea. (107 al 22024).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones específicas en virtud de la cuales se desvinculó a la funcionaria Shalom Ríos, del Instituto de Desarrollo Agropecuario, de la comuna Victoria, quien no tendría motivo alguno para ser despedida, en los términos que plantea. (198 al 31779).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (119 al 30061).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (120 al 27069).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proyectos y plazos para la restitución de tierras a las comunidades indígenas Lickan Antay de la comuna de San Pedro de Atacama, indicando el presupuesto destinado, el estado de las compras de tierras en la provincia de El Loa, haciendo mención específicamente a la identificación de los pueblos beneficiados, la comuna en cuestión, los kilómetros cuadrados entregados o que se proyecta entregar, la fecha del inicio de los proceso y de su finalización. (121 al 23337).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 23.337, de esta Corporación, de fecha 28 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (121 al 29552).
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (122 al 30973).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Efectividad de que funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Los Ríos habría "educado" a personas para efectuar la toma de un sitio en Valdivia, disponiendo una investigación administrativa, tendiente a establecer la ocurrencia de los hechos y responsabilidades administrativas que correspondiese, en los términos que requiere. (148 al 18181).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Detalle de todos los terrenos fiscales ubicados en las comunas de Colina, Lampa, Quilicura Pudahuel, Tiltil, Cerrillos, Estación Central y Maipú de la Región Metropolitana. (149 al 30217).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato

permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (96 al 30371).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (215 al 30086).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (215 al 30088).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (246 al 30254).
- Diputado Romero, don Agustín. Estudios actuariales, informes y estudios económicos que se utilizaron para realizar las bases de cálculo respecto al texto de reforma de pensiones anunciado el 2 de noviembre por S. E. el Presidente de la República. (47 al 20005).

Ministerio de Salud

- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de realizar una vista a la ciudad de Antofagasta con el fin de constatar en terreno el estado del exvertedero La Chimba, evaluando la posibilidad de declarar alerta sanitaria en la zona. (436 al 8669).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Falencias que presenta la unidad de urgencia de maternidad del Hospital Barros Luco Trudeau, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (438 al 11978).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de agilizar la implementación de pabellones modulares en el hospital de la comuna de Castro y del llamado a licitación para la compra de servicios médicos en horarios nocturnos y fines de semana para abordar listas de espera en la provincia de Chiloé. (439 al 14225).
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Ñanco, doña Ericka. Situación de salud y los tratamientos que se han otorgado al señor Eduardo Ramírez Vilo, comunero mapuche que el día 6 de julio de 2022, en la comuna de Arauco, fue víctima de disparos de perdigones por parte de Carabineros de Chile. (440 al 9829).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Información respecto a las cifras de médicos especialistas en las comunas del distrito electoral N° 24: Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Máfil, Corral y Río Bueno. (442 al 4301).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Procedimientos administrativos internos o sumarios que se hayan abierto en contra del profesional que señala e indique cómo se verifica que los profesionales del área oncológica pediátrica del Hospital de Niños Doctor Luis Calvo Mackenna tengan sus calidades de especialistas. (443 al 21307).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de adoptar todas las medidas que sean necesarias a fin de que las antiguas dependencias del hospital de Quellón, específicamente el ala donde se encuentran los dormitorios, el comedor, la sala de enfermería y la sala de curaciones se destinen a la Agrupación de Cuidadores de Postrados Newen, por las consideraciones que expone. (444 al 19383).
- Diputado Melo, don Daniel. Avances de las obras del Consultorio Eduardo Frei Montalva, ubicado en la comuna de La Cisterna, bajo la responsabilidad de licitación del Servicio de Salud Metropolitano Sur, habida consideración que las obras de construcción del consultorio llevan meses paralizadas, lo que implica para los vecinos de esa comuna serios problemas en el acceso a salud primaria, en los términos que plantea. (445 al 23362).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Reitera el oficio Nº 4812, de esta Corporación, de fecha 27 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (447 al 25848).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de agilizar las gestiones para reasignar la ejecución de las obras paralizadas por la quiebra de la empresa constructora Claro, Vicuña Valenzuela S.A., considerando la situación de sus trabajadores y acreedores, en los términos que plantea. (568 al 19470).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Acciones adoptadas por ese ministerio para resolver la situación denunciada por la agrupación de pacientes de cáncer Estrellas de Luz, quienes señalan que aún no se reanudan las atenciones y tratamientos suspendidos en la Unidad Oncológica del Hospital Regional de Atacama, así como la insuficiencia de médicos especialistas y la paralización del diseño de un nuevo centro oncológico. (569 al 17847).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que en el Hospital de Peñablanca se acondicione una o varias salas del servicio de medicina para poder tratar pacientes de salud mental, así como, también, disponer de la construcción de una Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos de Psiquiatría en el mismo recinto. (606 al 20067).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial de Salud del Maule efectúe una visita inspectiva al hogar de la señora Maribel Loreto Valdés Pérez, ubicada en la comuna de Talca, a fin de verificar la conexión del colector de aguas lluvias con la red de alcantarillado, cuyos malos olores la invaden, en los términos que plantea. (649 al 23852).

Ministerio de Minería

- Diputado Matheson, don Christian. Promedio mensual de precios que han tenido los distintos combustibles en la Región de Magallanes, identificando el monto de los impuestos específicos, el del impuesto al valor agregado y el de los subsidios, entre otros factores que forman parte del precio. (s.n al 31355).
- Diputado Matheson, don Christian. Promedio mensual de precios que han tenido los distintos combustibles en la Región de Magallanes, identificando el monto de los impuestos específicos, el del impuesto al valor agregado y el de los subsidios, entre otros factores que forman parte del precio. (040 al 31355).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (102 al 27079).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado Jouannet, don Andrés. Todos los planes, programas o políticas estatales que durante los últimos 20 años el ministerio a su cargo o cualquiera de los órganos o servicios públicos bajo su dependencia hayan entregado como beneficio a los integrantes de la comunidad de Temucuicui, ubicada en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. Asimismo, sírvase entregar el nombre de los beneficiarios, el programa, plan o política ejecutada, la avaluación económica del beneficio, la fecha de su otorgamiento y la fiscalización efectuada a la ejecución del beneficio, si correspondiere. (319 al 30366).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de esa cartera ministerial, desde enero de 2022 a la fecha, con expresa mención a los aspectos que requiere. (39 al 28470).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (1813 al 27078).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (1814 al 25802).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Reglamento de la ley N° 21.172, que modifica la ley N° 18.168, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas. En caso de no existir el referido reglamento, se informe sobre la fecha de su dictación. (2034 al 31412).

Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (3016 al 30263).
- Diputado Carter, don Álvaro. Individualización de las personas que trabajan en la entrega de ejemplares de la propuesta de Nueva Constitución, el horario en que desempeñan esas funciones, el pago de horas extras si lo hubiere y la fecha de inicio de dichas labores. (3018 al 11435).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (3021 al 30381).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada

- beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (3024 al 30099).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (3029 al 15423).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión, para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (3030 al 26975).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (214 al 30415).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (214 al 30415).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (226 al 30093).
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (309 al 30988).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese Ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (312 al 30272).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (312 al 30297).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando

funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (321 al 27590).

 Diputado Araya, don Cristián. nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (342 al 29996).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de campamentos que existen en cada una de las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando la ubicación de cada uno de ellos y el nivel de riesgo en el que se encuentran. Asimismo, señale la cantidad de personas y hogares que habitan en campamentos en la referida región, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (435 al 30227).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (479 al 28534).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento y dar respuesta a las demás interrogantes que plantea. (72 al 19480).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian. Eventual creación de una Subsecretaria LGBT+, dependiente del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, detallando la "institucionalidad específica" a favor de la comunidad LGBT+, anunciada recientemente, haciendo referencia al posible impacto financiero, eventuales reasignaciones presupuestarias, personal a cargo y recursos materiales asociados a su implementación. (148 al 32071).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese Ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (99 al 30268).

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

 Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de

- vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (23 al 30964).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (24 al 19961).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (30066 al 30066).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (43 al 28344).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (43 al 28358).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Todas las contrataciones de nuevo personal en cada una de sus secretarias regionales ministeriales, desde el mes de marzo de 2022, con las indicaciones que requiere. (46 al 27072).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Sánchez, don Luis. Apoyo a la gestión de bibliotecas populares, a través del financiamiento público que se le ha otorgado a la Biblioteca Popular Ernesto Guevara ubicada, en Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar. Como, asimismo, se informe sobre cualquier suscripción de convenio con la misma o a cualquiera otra de la red de bibliotecas populares de la Región de Valparaíso. (47 al 26948).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Longton, don Andrés. Recursos públicos que se dispusieron para realizar la exposición del Colectivo Bordados de la Memoria "Saltamos Torniquetes para abrir las Alamedas", a llevarse a cabo en el Centro Cultural Daniel de la Vega del 10 al 15 de diciembre, en la comuna de Quilpué, detallando las razones del patrocinio de dicha actividad, en los términos que plantea. (48 al 27005).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese Ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (49 al 30256).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información

- con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (52 al 25797).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (56 al 30307).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (57 al 30425).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (58 al 28303).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (58 al 28317).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Vestigios arqueológicos que pueden ser encontrados en el sector de la Bahía Conchales, específicamente, en el área de la plataforma Jack Up, en la Región de Coquimbo. Asimismo, se informe sobre las personas responsables de fiscalizar los hallazgos arqueológicos que pueden ser encontrados. (99 al 31232).

Ministerio del Deporte

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cumplimiento tanto de la sentencia judicial firme y ejecutoriada en causa RIT T-2121-2019, ante el Segundo Juzgado Laboral de Santiago, como de los protocolos internos y externos en materia de acoso laboral reconocidos por los Tribunales Ordinarios de Justicia. Por otra parte, se solicita que se informe sobre el estado de los sumarios en los que Claudia Chaparro, funcionaria del Ministerio del Deporte, es interviniente. (116 al 27919).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cumplimiento tanto de la sentencia judicial firme y ejecutoriada en causa RIT T-2121-2019, ante el Segundo Juzgado Laboral De Santiago, como de los protocolos internos y externos en materia de acoso laboral reconocidos por los Tribunales Ordinarios de Justicia. Por otra parte, se solicita que se informe sobre el estado de los sumarios en los que la funcionaria que indica, es interviniente. (116 al 27927).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela; Diputada Olivera, doña Erika. Avance en las obras del Centro de Deportes Acuáticos, el Centro de Deportes Colectivos, el Estadio Mario Recordón, de atletismo, y el Centro de las Raquetas, indicando si los presupuestos establecidos se ajustan para concluir las obras que cuentan con mayor retraso. Asimismo, señale la calendarización planificada sobre las obras antes señaladas, respecto de sus plazos de entrega y de sus avances. (183 al 32118).

Subsecretarías

 Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (1 al 28315).

- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (1191 al 30011).
- Diputado Durán, don Eduardo. Interpretación y aplicabilidad del decreto supremo N° 241, del Ministerio de Educación, letra a) punto 4), precisando si la exigencia de que el director debe contar con título de Educador o Educadora de Párvulos se extiende a las Escuelas de Lenguaje, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (131 al 21282).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (140 al 28291).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Implementación de la red 5G en la Región del Maule, las fiscalizaciones realizadas en el marco de dicha implementación y las brechas que existen por comuna. Asimismo, señale la cantidad de personas que cuentan y que no cuentan con dicha cobertura. (1502 al 30523).
- Diputado Camaño, don Felipe. Razón por la cual no están creadas las direcciones provinciales de Educación en la Región de Ñuble y cuáles son los planes y programas con los que se cuenta para desarrollar estas reparticiones públicas. (152 al 18405).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Implementación de la red 5G en la Región de Coquimbo, las fiscalizaciones realizadas en el marco de dicha implementación y las brechas que existen por comuna, desagregando información respecto de personas que cuentan con dicha cobertura y quienes no la tienen, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1622 al 30544).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (1679 al 27579).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de Inclusión Laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa Subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (1811 al 30287).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (1812 al 29986).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (1815 al 30405).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato

- permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (1815 al 30405).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (190 al 27567).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Mecanismos y/o protocolos de fiscalización que realiza a las empresas privadas de servicios de telecomunicaciones, como, asimismo, el plan y/o mecanismos de sanción y compensación con dichas empresas, en casos donde los servicios reportan problemas en su conectividad, sea en cuanto a lentitud o interrupción. (1920 al 31858).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Mecanismos y/o protocolos de fiscalización que realiza a las empresas privadas de servicios de telecomunicaciones, como, asimismo, el plan y/o mecanismos de sanción y compensación con dichas empresas, en casos donde los servicios reportan problemas en su conectividad, sea en cuanto a lentitud o interrupción. (1920 al 31858).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (197 al 30393).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de fiscalizar a los servicios de telefonía y telecomunicaciones de las localidades de Domeyko, Incahuasi, Cachiyuyo y alrededores, pertenecientes a la comuna de Vallenar, de la Región de Atacama. Asimismo, indique la factibilidad de realizar un informe técnico para determinar la calidad del servicio que se le entrega a los habitantes de estas localidades y, además, para determinar las acciones que son necesarias para poder reestablecer los derechos de las personas afectadas. (1970 al 27873).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de fiscalizar a los servicios de telefonía y telecomunicaciones de las localidades de Domeyko, Incahuasi, Cachiyuyo y alrededores, pertenecientes a la comuna de Vallenar, de la Región de Atacama. Asimismo, indique la factibilidad de realizar un informe técnico para determinar la calidad del servicio que se le entrega a los habitantes de estas localidades y, además, para determinar las acciones que son necesarias para poder reestablecer los derechos de las personas afectadas. (1970 al 27873).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (199 al 29974).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (209 al 28285).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Listado de asistencia de las secretarías regionales ministeriales de Medio Ambiente a las sesiones referidas a los procesos de califica-

- ción del Servicio de Evaluación Ambiental, además de las minutas técnicas que utilizaron vuestros funcionarios en dichas sesiones. (230612 al 31803).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han tomado para dar solución a los problemas derivados del cierre de la Universidad del Mar, en particular respecto a la exalumna doña Karin Véliz Osorio. (238 al 21373).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Sectores de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte considerados como zonas rojas. Asimismo, señale las medidas que se han dispuesto para combatir los delitos registrados, disminuir la cantidad de delitos y concretar la detención de los posibles involucrados en ellos. (250 al 31055).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de reforzar la vigilancia en las entidades bancarias y financieras en fechas de pago en dinero efectivo a adultos mayores pensionados, ocasión en que justamente se cometen delitos de defraudación o de robo de los recursos a estas personas. (256 al 27802).
- Diputado Meza, don José Carlos. Medidas concretas que se han tomado para proteger de la delincuencia a los vecinos de la comuna de Recoleta, especialmente en el barrio que circunda la Vega Central, en las calles Salas, Juárez Corta, Juárez Larga y Avenida La Paz. (258 al 20906).
- Diputada Romero, doña Natalia. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (274 al 7407).
- Diputado Castro, don José Miguel. Presupuesto de la Región de Antofagasta y su consecuente ejecución del año 2022, indicando si la información proporcionada por el propio gobierno regional, que alude a la ejecución del 96% del presupuesto asignado, corresponde al gasto real o al gasto devengado, adjuntando el detalle, en los términos que requiere. (305 al 31795).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Ataques diarios que han venido sucediendo con mayor frecuencia durante los últimos meses y que, principalmente, afectan a las instalaciones de la División de Ingenieros del Ejército, que tiene su cuartel colindante con las dependencias del Internado Nacional Barros Arana, en calle Santo Domingo, de la comuna de Quinta Normal, indicando las medidas preventivas y paliativas que se han tomado o proyectan llevar a cabo, con el fin de impedir las actividades violentas de personas en overoles blancos que se parapetan y salen desde tal colegio. (314 al 14622).
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de adoptar medidas de seguridad, en carácter de urgente, en resguardo del sector San Ramón, comuna de Graneros, en particular, de los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, en los términos que requiere. (325 al 17998).
- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos por su institución en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de la forma en que se abordaron, las actividades realizadas, evaluaciones y los indicadores de resultado de cada una de ellas. (329 al 18169).
- Diputado Araya, don Cristián. Acciones que se adoptarán para prevenir y evitar futuros robos, destrozos y actos de vandalismo, como los ocurridos el día 18 de octubre

- en la oficina del Servicio Nacional de Geología y Minería, indicando si existe un plan de prevención del delito que se enfoque en los edificios y oficinas institucionales donde operan los distintos órganos que forman parte de la Administración del Estado, en los términos que requiere. (333 al 18722).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de campamentos que existen en cada una de las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando la ubicación de cada uno de ellos y el nivel de riesgo en el que se encuentran. Asimismo, señale la cantidad de personas y hogares que habitan en campamentos en la referida región, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (435 al 30230).
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Falencias que presenta la unidad de urgencia de maternidad del Hospital Barros Luco Trudeau, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (438 al 11979).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Procedimientos administrativos internos o sumarios que se hayan abierto en contra del profesional que señala e indique cómo se verifica que los profesionales del área oncológica pediátrica del Hospital de Niños Doctor Luis Calvo Mackenna tengan sus calidades de especialistas. (443 al 21308).
- Diputado Melo, don Daniel. Avances de las obras del Consultorio Eduardo Frei Montalva, ubicado en la comuna de La Cisterna, bajo la responsabilidad de licitación del Servicio de Salud Metropolitano Sur, habida consideración que las obras de construcción del consultorio llevan meses paralizadas, lo que implica para los vecinos de esa comuna serios problemas en el acceso a salud primaria, en los términos que plantea. (445 al 23363).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (479 al 28533).

Intendencias

- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales, desde marzo de 2022 a enero de 2023. (103 al 32029).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de funciones críticas solicitadas para 2023 por servicio, precisando la cantidad total autorizada por la Dirección de Presupuestos para cada servicio de su región, con indicación del monto de la remuneración de los funcionarios que tienen funciones críticas y el fundamento para la asignación, por servicio. Asimismo, señale el monto mensual total (suma de todos los servicios) de las asignaciones críticas de su región. (355 al 32217).

Gobernación Provincial

 Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales, desde marzo de 2022 a enero de 2023. (103 al 31999).

- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales, desde marzo de 2022 a enero de 2023. (123 al 31995).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales, desde marzo de 2022 a enero de 2023. (25 al 31979).

Servicios

- Diputada Rojas, doña Camila. Sobre el estado de avance del plan de manejo de plantaciones forestales, presentado por la Empresa Portuaria San Antonio, con fecha 10 de noviembre del año 2021, respecto del predio denominado Recinto Portuario Polígono X-Y-Z-A"-B"-X, rol de avalúo 6250-0, de la comuna de San Antonio, como, asimismo, información respecto de la existencia y características de un plan de reforestación para el predio ya individualizado. (N° 042 al 31364).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación actualizada de los terrenos ancestrales de la comunidad originaria de la comuna de Chonchi, en la Región de Los Lagos, indicando si han existido transferencias de dominio de tales inmuebles, remitiendo el listado de los dueños de tales predios. (113 al 23748).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena correspondiente al período de enero a diciembre de 2022. (139 al 27460).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Bitácoras de vehículos fiscales que hayan sido dispuestos en favor del director (S) desde diciembre del año 2022, como, asimismo, copia de los registros de control de acceso de la jefa de Control de Presupuesto de vuestra institución de todo el año 2022 y hasta la fecha de respuesta de este oficio. (155 al 30482).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Bitácoras de vehículos fiscales que hayan sido dispuestos en favor del director (S) desde diciembre del año 2022, como, asimismo, copia de los registros de control de acceso de la jefa de Control de Presupuesto de vuestra institución de todo el año 2022 y hasta la fecha de respuesta de este oficio. (155 al 30482).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de evaluar la implementación de lugares de votación en las localidades de Isla Chulín y en el sector costero de Chumeldén, pertenecientes a la comuna de Chaitén, en la provincia de Palena. (31129 al 31129).
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de adultos mayores en lista de espera para ingresar a Establecimientos de Larga Estadía dependientes del Hogar de Cristo, indicando los fundamentos para el cierre programado de Eleam dependientes de dicha institución a nivel nacional y las medidas tendientes al manejo de los adultos mayores afectados, especialmente del Hogar San Juan, de Los Ángeles. Asimismo, señale las medidas adoptadas para los funcionarios que actualmente se desempeñan en los Eleam que tienen cierre programado. (436 al 24010).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 250. Solicita a S. E. el Presidente de la República que realice todas las gestiones que sean necesarias a fin de cuidar la vida y la salud de

- las personas que habitan en el sector del vertedero La Chimba, en la comuna de Antofagasta. (230599).
- Proyecto de Resolución N° 548. Solicita a S. E. el Presidente de la República presentar un Mensaje Presidencial para perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), despolitizando la toma de decisiones con impacto ambiental y evitar presiones políticas (230613).

Varios

- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y fomentar la limpieza de sitios eriazos que puedan constituir un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (B-001/2023 al 29812).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (oficio alcaldicio 121 al 3115).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (249 al 3048).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (349 al 7966).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (428 al 13691).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (101 al 30647).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (102 al 27984).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias rea-

lizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (44 al 25945).

- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y el fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan constituir un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (ORD. ALC. 1400/13 al 29814).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (ORD. ALC. 1400/14 al 28821).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (ORD N° a 2100/353 al 25078).
- Diputado Alinco, don René. Cantidad de recursos bentónicos y especies de estos de la Región de Los Lagos consideradas en la Zona Contigua durante el período del 1 de enero de 2013 al 1 de enero de 2023. (ORD N° 00178/2023 al 31833).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (ORD N° 2200/299 al 20847).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 27.462, de esta Corporación, de fecha 20 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña. (R-01-UNRA-20058-2023 al 32170).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y el fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan constituir un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (000077 al 29794).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (000083 al 24908).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita un listado de todas las causas en que el señor Ricardo Yévenes intervino durante sus años de trabajo en el Servicio Médico Legal de Arica, indicando si existen denuncias interpuestas en su contra, como, asimismo, de ser efectivo lo anterior, señalar los procedimientos que se siguieron para investigar y perseguir las responsabilidades de las denuncias realizadas, en los términos que requiere. (008 al 28486).

- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y el fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan constituir un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (013 al 29664).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (014 al 31462).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (018 al 30638).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (025 al 28001).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (026 al 29259).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (066 al 31631).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (071 al 31323).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb

- en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (072 al 31713).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y el fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan constituir un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (083 al 29771).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (100 al 31561).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (102 al 31559).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (102 al 31575).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (102 al 31595).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (106 al 13864).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término

- de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (106 al 30660).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (107 al 30922).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (108 al 23711).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (109 al 22407).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas de coordinación que se han adoptado con el comercio de las respectivas comunas de la Región de Los Ríos, para evitar la comisión de delitos en sus respectivos locales, indicando la existencia de algún plan coordinado con las instituciones policiales y de prevención del delito, con la finalidad de establecer una estrategia de seguridad pública que abarque todo el año 2023, como, asimismo, la posibilidad de constituir una mesa de trabajo intersectorial que trabaje en dicha estrategia, en los términos que plantea. (11 al 28374).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento y dar respuesta a las demás interrogantes que plantea. (110 al 19482).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Remita copia de los siguientes antecedentes: Plan de Desarrollo Comunal actualizado, Plan Regulador Comunal, Presupuesto Municipal Anual 2023, Política de Recursos Humanos y los demás que requiere. (110 al 29546).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los

- recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (111 al 8139).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios no vigentes suscritos con la Fundación Daya y cualquier transferencia de recursos o dineros realizadas, en consideración de la respuesta incompleta al oficio de fiscalización Nº 21.575, de fecha 15 de noviembre de 2022, despachado por la Cámara de Diputadas y Diputados. (114 al 31817).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (117 al 26956).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (1176 al 27297).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (122 al 27129).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (126 al 26206).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (126 al 27216).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar.

- Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (128 al 30679).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (129 al 28975).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG, entre otros. (1290 al 31943).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuántas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (135 al 16656).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia, desarrollo y el estado de avance de algún proyecto vial destinado a reducir la velocidad de los vehículos que transitan por Avenida Salvador Allende, desde Padre Hurtado hasta calle Eduardo Freí. (136 al 9001).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de funcionamiento de las cámaras de seguridad emplazadas en los siguientes lugares: A) Errazuriz con Thomson; B) Thomson con Arturo Fernández; C) Thomson con Juan Martínez; D) Thomson entre Juan Martínez y Amunategui; E) Juan Martínez con Sargento Aldea; y, F) Serrano con Juan Martínez, indicando si se encuentran operativas, precisando si hubo periodos en que no funcionaron y cuáles fueron las medidas adoptadas por esa municipalidad, en los términos que requiere. (137 al 2378).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (1400/10 al 29383).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (1400/17 al 30788).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (141 al 25566).

- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (141 al 27237).
- Diputada Cariola, doña Karol. Posibilidad de establecer y/o aplicar un mecanismo de fiscalización para investigar las denuncias vinculadas con presuntos actos de violencia, acoso laboral y otras irregularidades que afectan a la comunidad educativa del Liceo Polivalente de Santa Juliana, comuna de Recoleta, en virtud de las consideraciones que expone. (143 al 18298).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de habitantes del sector Las Obras, de la comuna de Yumbel, y del sector Coihuico Sur, de la comuna de Cabrero, afectados por problemas de conectividad de telefonía móvil e internet. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instalar una antena de telefonía móvil para ambos sectores. (1469 al 26892).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (148 al 31768).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (149 al 26434).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (150 al 26021).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1/51 al 25422).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de disponer una fiscalización a los horarios de cierre de discotecas y *pubs* existentes en el sector de Bajo Molle. Asimismo, indique las medidas adoptadas para la limpieza del sector, especialmente, del mirador que se generó a un costado del inicio del segundo acceso de la conexión vial hacia el aeropuerto, la que aún no se encuentra finalizada. (151 al 7752).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (151 al 25214).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Todos los programas financiados con dineros de los Fondos de Seguridad Pública provenientes del gobierno regional desde los años 2020, 2021 y lo que va de 2022, desagregando la información con el nombre el proyecto o programa financiado con cargo a estos recursos, con una breve descripción; las localidades o comunidades beneficiadas, la cantidad de personas beneficiadas, la fecha de transferencia de los recursos, su fecha de implementación y los porcentajes de fondos que no fueron ejecutados, señalando los motivos. (1/52 al 5639).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y el fomento de la limpieza de sitios eriazos que puedan constituir un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras Municipalidades u otros organismos como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (152 al 29786).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Horarios de funcionamiento de la piscina Alcalde Godoy, de la ciudad de Iquique, ya que el Club Deportivo, Cultural y Social Croacia de Iquique, personalidad jurídica N° 101184-0, lo ha solicitado por más de 3 meses y en reiteradas ocasiones sin tener respuesta. (152 al 32097).
- Diputado Celis, don Andrés. Municipio mantiene alguna patente comercial en la dirección Espoz N° 3226, Vitacura, y si el inmueble ahí emplazado corresponde a una propiedad con destino habitacional, comercial o educacional, indicando si la Dirección de Rentas Municipales y/o la Dirección de Obras Municipales ha fiscalizado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la habilitación de espacios de trabajo o de educación, en los términos que plantea. (1/53 al 31408).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que se han adoptado o adoptarán respecto a la seguridad ciudadana en su municipio para la protección de los vecinos de la comuna, indicando la dotación de personal de seguridad contratado, a honorarios u otro tipo de contrato que posee su municipalidad para resguardar la comuna, la cantidad y tipo de vehículos que poseen destinados a seguridad ciudadana y la frecuencia con que recorren la comuna y los sectores de alto riesgo, precisando el presupuesto anual destinado a la implementación de los artículos de seguridad para los inspectores municipales y los encargados de la seguridad ciudadana. (153 al 11338).

- Diputado Araya, don Cristián. Detalle mensual (agregado) de las llamadas que ha recibido el municipio a su número de seguridad/emergencias para los meses enero a junio de 2022. Asimismo, indique la cantidad de operadores telefónicos y radiales con que cuenta su municipio para cada turno, así como la cantidad y duración de sus jornadas. Finalmente, señale la cantidad de móviles de seguridad (automóviles y motocicletas) que el municipio tiene desplegados en sus calles. (1/54 al 7660).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Informe la factibilidad de incorporar, en el plan semaforización de la comuna de Iquique, la intersección de las calles Rancagua con Maule, señalando el estado de avance del plan, la fecha de inicio de las obras, su nivel de ejecución y la fecha estimada de conclusión de las obras. (154 al 1223).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (154 al 15646).
- Diputada Tello, doña Carolina. Tramitación de la resolución de licitación del área de manejo en la Playa Changa al Sindicato Los Inseparables en la comuna de Coquimbo, indicando los tiempos de espera para la entrega de dicha resolución por su institución, en los términos que plantea. (154 al 27046).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (1/55 al 25774).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (155 al 20957).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (1/56 al 30930).
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones implementadas por su municipalidad para la mantención, conservación y recuperación de la Plaza Arica y, si no las hubiere, cuáles son los planes y/o proyectos para la recuperación de dicho espacio. (156 al 22464).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por

- servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (1/57 al 31754).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de la confección del plan de manejo del cerro Dragón por esa municipalidad, la fecha o época de la puesta en marcha del señalado plan de manejo, las fiscalizaciones efectuadas al sector, la constatación de haber ocurrido ilícitos en el sector y las denuncias o reclamos recibidos sobre eventuales delitos, desórdenes o faltas que ocurran o hayan ocurrido en el cerro Dragón. (157 al 2341).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (1/59 al 13872).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (159 al 10035).
- Diputada Cid, doña Sofía. Competencia que tiene esa superintendencia para fiscalizar e investigar los hechos ocurridos en la comuna de Caldera, que implicaron un derrame de petróleo desde el buque tanque Punta Angamos, remitiendo los antecedentes que requiere. (159631 al 32089).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (1/60 al 9482).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (160 al 31535).
- Diputado Mulet, don Jaime. Posibilidad de que se aperciba a la Empresa CGE a cambiar los postes eléctricos dañados en la oblación José Santos Ossa, Copiapó, Región de Atacama, debido al peligro que representan para las personas que transitan y viven en el sector. (160165 al 25894).
- Diputado Mulet, don Jaime. Tenga por rectificado el oficio N° 25.894, de fecha 8 de noviembre de 2022, respecto a que la población José Santos Ossa, se ubica en la comuna de Freirina. (160165 al 26315).

- Diputada Hertz, doña Carmen. Factibilidad de instruir a la Empresa ENEL la inmediata reposición del poste de alumbrado público ubicado en calle Río Ancoa, altura del N° 1274, de la comuna de Maipú, en la Región Metropolitana, asignada con el N° de solicitud 351646137. (160578 al 31211).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de verificar la instalación en la vía pública de un toldo junto con un carro de comida, en el sector de la plazuela ubicada en calle "Nereidas", comuna de Quilpué, particularmente si las personas que instalaron dicho toldo cumplen o no con la normativa legal vigente, en los términos que plantea. (164 al 19485).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (166 al 31555).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (17 al 28875).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Convenios suscritos entre ese municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario en materia de seguridad alimentaria y en el marco de los Programas de Desarrollo de Acción Local, indicando las materias abarcadas, recursos comprometidos, la vigencia de los mismos, la población beneficiada y los porcentajes de ejecución de los mismos. (170 al 6990).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (180 al 31597).
- Diputado Romero, don Agustín. En el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, avances en infraestructura, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (18322 al 18322).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones

- realizas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (186 al 26071).
- Diputado Lee, don Enrique. Estado de avance de sus proyectos, en las fases de ejecución, de planificación, etcétera, en atención a que en marzo la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena sesionará y requiere de estos insumos. (193 al 31785).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Alcance de la antena de telecomunicaciones de la empresa Movistar ubicada en el sector norte de San Pedro de Armengol de la comuna de Cauquenes y gestionar ante la citada compañía que se evalúe y considere su traslado hacia la zona sur de la localidad o aumentar su alcance, en los términos que plantea. (1953 al 14260).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (196 al 31602).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (215 al 26527).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (216 al 10606).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (217 al 25239).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que tanto profesionales como asistentes sociales del Servicio de Salud de Viña del Mar-Quillota asistan al señor Pablo Valdés Guerrero y a su familia. Asimismo, se informe sobre la posibilidad de que sea derivado al Sanatorio de Putaendo para que sea tratada su enfermedad, en virtud de los antecedentes del caso. (219 al 30096).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb

- en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (224 al 31677).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (226/2023 al 20173).
- Diputado Celis, don Andrés. Rechazo de la licencia médica N° 3-78241966-8, de la señora Valeria Sepúlveda Sepúlveda, por parte de la isapre Consalud, indicando si se encuentra debidamente justificado y las medidas que podría adoptar su institución, tanto para resolver ésta situación como la de todos aquellos usuarios que se ven afectados por el incumplimiento de plazos por parte de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, principalmente para evitar los rechazos injustificados de licencias médicas, en los términos que plantea. (23280 al 27462).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (233 al 25254).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Normativa aplicable a casos de estudiantes que no hayan alcanzado matricula que, habiendo postulado por el sistema SAE durante el periodo regular y de rezagados, no lograren matricula dentro de la comuna de residencia, por no existir establecimientos públicos con cupos disponibles, considerando la situación acontecida en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quintero y analizar las propuestas que formula para dar una solución a este problema. (249 al 14825).
- Diputado Araya, don Jaime. Las medidas que su municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza, limitaciones presentes que sean detectadas o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (249/2023 al 21360).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuántas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (253/2023 al 15977).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (255/2023 al 24751).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25679 al 25679).

- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que ha adoptado su organismo ante la situación denunciada por los funcionarios de la educación de la Escuela Básica El Porvenir, de Llay-Llay, quienes han expuesto la necesidad de incrementar el presupuesto para la construcción del nuevo Liceo Técnico Rural Municipal, en la Región de Valparaíso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (262 al 21892).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (27235 al 27235).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (27549 al 27549).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de requerir a AFP Habitat para que remita información acerca de la situación previsional de don Rodolfo Cisternas y del monto de sus ahorros como fondos hereditarios, precisando la razón jurídica, ley o convenio que habilita y justifica el exiguo pago de pensión que percibe su cónyuge sobreviviente y los motivos a que ello obedece, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2764 al 30549).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (28 al 31478).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Programas que la comisión ha implementado en la Región de Atacama, orientadas a prestar asesoría en la regularización de los derechos de aguas que establece la ley N° 21.435, que reformó el Código de Aguas, indicando cuántas personas se han visto beneficiadas, como, asimismo, si se contempla implementar nuevos programas que vayan en esa línea en el corto plazo, especialmente en la provincia del Huasco. (281 al 31852).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (28/2023 al 22671).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna

- dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (284 al 30763).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley Nº 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (28572 al 28572).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de la infraestructura de los establecimientos educacionales a su cargo, individualizando cada uno de ellos y la descripción de sus condiciones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (29 al 31040).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Disposiciones, instrucciones y circulares de la Superintendencia de Pensiones en materia de recálculo de pensiones para los años 2021 y 2022. Asimismo, manifieste la posibilidad de que una pensión haya experimentado una disminución de aproximadamente un 26%, en base a dichos recálculos para retiros de pensiones programadas para los años anteriormente señalados, en los términos que requiere. (2914 al 32106).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de Covid-19 que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (29142 al 29142).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (29/2023 al 13331).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones de rechazo que tuvo a la vista la Comisión Médica del Maule que, en el caso de la señora Vicenta Anaís Mundaca Acevedo, resolvió que el grado de incapacidad es inferior al 50%, en circunstancias que es de un 73 %, en los términos que plantea. (306 al 31777).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (30836 al 30836).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (312/2023 al 16671).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuántas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (313/2023 al 16324).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (314/2023 al 14996).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (31445 al 31445).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (31612 al 31612).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (325 al 23515).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Políticas públicas, planes y/o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías, emprendimientos o emprendedores que se encuentran dentro de vuestro territorio durante este año 2022, indicando expresamente los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras que se han realizado a emprendedores, emprendimientos

- o empresas ubicadas dentro del territorio de su comuna y los montos involucrados en dichos procesos durante el presente año. (326/2023 al 17932).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (357-2023 al 31435).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar. Asimismo, detalle la información solicitada por cada establecimiento dando cuenta de cuál el sistema utilizado, si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de dichos sistemas de calefacción. (36 al 30150).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (36 al 31751).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (3600 al 30648).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (362/2023 al 19522).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (365/2023 al 20520).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o

- privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (367/2023 al 22843).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (37 al 13657).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Huelga declarada a partir del 18 de enero del año 2023, por 16 días de paralización de funcionarios en los establecimientos de salud Hospital Guillermo Grant Benavente y Hospital Traumatológico de Concepción, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (372 al 31197).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (375 al 29328).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (38 al 31619).
- Diputada Orsini, doña Maite. Legalidad de la decisión de no suspensión del feriado legal en curso para el uso de permisos especiales por duelo de sus trabajadoras, en los términos que requiere. (38 al 32085).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (4 al 30628).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (401/2023 al 28644).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Sistemas de calefacción que se emplean en todos los colegios de administración municipal o en los que el municipio tenga alguna injerencia, precisando la inversión en materia de sistemas de calefacción y las mejoras en infraestructura escolar. Asimismo, detalle la información solicitada por cada establecimiento dando cuenta de cuál el sistema utilizado, si se encuentra en funcionamiento y los recursos destinados para dicho fin, además de las mantenciones periódicas que se deben realizar en cada uno de dichos sistemas de calefacción. (41 al 30171).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época

- estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (41/2023 al 31334).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (42 al 15735).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese servicio desde enero de 2022 a la fecha, general y singularizada por programa. con expresa mención a los montos aprobados y asignados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2022 y los recursos y porcentajes no ejecutados. En este último caso, indique la fecha en que fueron restituidos al Tesoro de la Nación y los motivos de la no ejecución, tanto en relación con el presupuesto en general como también por cada uno de los programas habitacionales. (424 al 28469).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (43 al 22162).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (43 al 28749).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar el acopio de cartones y papeles ubicado en el sector Brisas de San Miguel, de la comuna de Talca, en la calle 4 Sur, para evaluar si cuenta con autorización para operar y si las condiciones del acopio son adecuadas a las normas vigentes. En caso negativo, se solicita que se apliquen las sanciones pertinentes al propietario y/o a la empresa que opera el acopio. (46 al 31411).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (46/2023 al 25629).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (47 al 29280).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (48 al 28718).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades

- vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (52 al 2929).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (57 al 30837).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (58 al 31661).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (59/2023 al 25277).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de una solicitud formal impetrada o ingresada por algún organismo público de la Región de Tarapacá, para instalar un cajero automático en la localidad de La Tirana. En caso negativo, se informe sobre la factibilidad de evaluar su instalación. (6 al 31091).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (60 al 31328).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (60 al 31340).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (61 al 31591).

- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (62 al 31732).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (63 al 29519).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (66 al 31530).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (678 al 32040).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Se sirva complementar la respuesta que consta en Ord. D.N. Nº 67821, de fecha 30 de noviembre de 2022, respecto de los oficios Nºs 22.435 y 22.436, ambos de fecha 23 de noviembre de 2022, informando sobre si es efectivo o no que las mujeres, por el solo hecho de ser cónyuges de un funcionario perteneciente a las Fuerzas Armadas o uniformados de Orden y Seguridad, estarían impedidas de acceder al beneficio de la PGU, en los términos que plantea. (68037 al 28434).
- Diputado Melo, don Daniel. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias para otorgarle una pronta solución al señor Luis Felipe Canario Bustos, en los términos que plantea. (68083 al 31377).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (682 al 15012).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado de avance y ejecución de los fondos traspasados desde el gobierno regional del Maule y desde el gobierno central, a la fecha, para la realización de proyectos de alcance comunal. (687 al 14682).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna du-

- rante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (688 al 13568).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuántas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (689 al 15993).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuántas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (689 al 16340).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (689 al 16687).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (69 al 31622).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Número de viviendas financiadas a través de créditos hipotecarios con subsidio en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando cuántos de esos deudores se han sometido a reprogramaciones o convenios de pago. (7 al 30019).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (70 al 30912).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (71 al 30620).

- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (74 al 30851).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (747 al 28660).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (75 al 25258).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (75 al 28667).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (76 al 3065).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (76 al 3157).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción por su municipio de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (765 al 12814).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de beneficiados con las tarjetas de materiales, como parte de los subsidios entregados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en los años 2021 y 2022, precisando su estado de tramitación, con individualización de los beneficiarios favorecidos y de aquéllos que se encuentran pendientes de selección para el referido beneficio. (77 al 28437).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público

- o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (786 al 22859).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de Bono Aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (789 al 7842).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (80 al 26659).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (81 al 30686).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (82 al 30735).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (83 al 22776).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales. En caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (84 al 31444).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (86 al 30741).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año

- 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (87 al 25475).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (87 al 29512).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (89 al 29382).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (90 al 28820).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (91 al 26514).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (91 al 30864).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (98 al 28011).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (99 al 25065).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 113 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	IG	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I	SPCA	-
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		14:05
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	SPCA	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		14:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		14:09
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		14:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		14:56
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		14:12
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	I	SPCA	-
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		14:19
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	MO	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		14:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		14:05
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		14:06
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		14:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	I		-
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		14:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		14:23
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	I		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		14:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		14:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		14:06
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		14:05
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		14:51
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		14:05
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		14:13
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		14:09
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		14:32
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		14:40

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	PMP	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	SPCA	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		14:05
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		14:32
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		14:05
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		14:05
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	I		-
39	Concha Smith Sara	PCC	A		14:35
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	PMP	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		14:05
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		14:18
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	PMP	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		14:11
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	I	SPCA	-
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		14:23
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		14:05
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		14:05
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		14:24
50	Flores Oporto Camila	RN	I		-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	LM	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		14:05
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		14:05
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I		-
55	González Gatica Félix	PEV	A		14:20
56	González Olea Marta	IND	A		14:12
57	González Villarroel Mauro	RN	A		14:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		14:09
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	PC	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		14:05
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I	SPCA	-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		14:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	I		-
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		14:05
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		14:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	SPCA	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		14:05
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		14:05
69	Labra Besserer Paula	IND	A		14:05
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		14:05
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		14:05
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		14:05
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		14:15
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	I	PECP	-
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		14:05
76	Longton Herrera Andrés	RN	I		-
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	I		_
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		14:31
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		14:10
81	Matheson Villán Christian	IND	A		14:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		14:15
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		14:16
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		14:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		14:11
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		14:05
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		14:05
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		14:05
89	Molina Milman Helia	PPD	A		14:18
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		14:06
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		14:11
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		14:32
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	I	SPCA	-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		14:05
95	Muñoz González Francesca	RN	I	SPCA	-
96	Musante Müller Camila	IND	I	SPCA	-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		14:05
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	PMP	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	I	LM	-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	I	SPCA	-
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		14:05
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		14:08
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		14:41
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		14:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		14:21
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		14:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	I	IG	-
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		14:26
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I	SPCA	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		14:16
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		14:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		14:41
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		14:07
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	I		-
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I		-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		14:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		14:05
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		14:05
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		14:05
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		14:36
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		14:06
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		14:05
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	PMP	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		14:05
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		14:05
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	I		-
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		14:05
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		14:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		14:05
130	Santana Castillo Juan	PS	A		14:41
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	SPCA	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		14:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		14:05

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		14:31
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		14:05
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		14:09
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		14:10
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		14:05
139	Soto Mardones Raúl	PPD	I		-
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	I	SPCA	-
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		14:18
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I		-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		14:12
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		14:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		14:05
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		14:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	I	SPCA	-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		14:05
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		14:32
150	Venegas Salazar Nelson	PS	I		-
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		14:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		14:30
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		14:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		14:05
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		14:08

-Concurrieron, además, el ministro de Defensa Nacional subrogante, señor Gabriel Gaspar Tapia; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero Vega, y la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez.

_

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 14:05 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 119^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 120ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

FELICITACIONES A PROSECRETARIO DE LA CORPORACIÓN POR DESIGNACIÓN COMO SECRETARIO GENERAL DEL FUTURO CONSEJO CONSTITUCIONAL

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Informo que nuestro Prosecretario, señor Luis Rojas, ha sido designado -fue aprobado por esta Cámara y también por el Senado- Secretario General del futuro Consejo Constitucional.

Por lo tanto, esta va a ser su última sesión con nosotros, porque tendrá que cumplir funciones junto con la Comisión de Expertos.

Démosle un aplauso, porque es un orgullo para nosotros, como Corporación, que uno de los nuestros esté al mando de la secretaría técnica del futuro Consejo Constitucional.

-Aplausos.

V. TABLA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, en la Región del Biobío, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República.

Para la discusión de la referida solicitud se destinará una hora, distribuida en forma proporcional entre las respectivas bancadas.

Antecedentes:

-Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. Documentos de la Cuenta N° 6 de este boletín de sesiones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito la autorización para que pueda ingresar a la Sala el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Además, informo que el señor Luis Cordero, ministro de Justicia y Derechos Humanos, concurre en reemplazo de la ministra secretaria general de la Presidencia, y que el subsecretario de Defensa, señor Gabriel Gaspar, asiste en calidad de ministro subrogante de Defensa Nacional.

Sean muy bienvenidos, señores ministros.

Para iniciar el debate, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado, hasta por dos minutos.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, febrero ha sido verdaderamente un mes de fuego. Pareciera que se cumplió el llamado que hiciera Salvador Penchulef, hace un par de años, a una tormenta de fuego en La Araucanía -"*Wallmapu*", dijo él-. No hay que ser de la NASA para darse cuenta de la intencionalidad de estos incendios y que el gobierno no debiera intentar tapar diciendo que son los conejos los culpables de los incendios en La Araucanía. ¡Por favor! Aquí tengo una foto de dos "conejos" con lanzallamas, de ayer, a las 7 y media de la mañana, en Lautaro, en el kilómetro 12, para iniciar incendios en ciertos sectores de La Araucanía.

(El diputado Miguel Mellado muestra una fotografía desde su teléfono móvil)

¡Por favor! Esto es reírse de los fallecidos y de los miles de familias damnificadas. Se trata de una verdadera falta de respeto.

Señor Presidente, le pido que haga callar a esos parlamentarios que vienen a contar cómo pasaron las vacaciones. ¡Por favor, les pido que escuchen a la gente!

El señor Iván Poduje hizo un análisis, con apoyo de mapas, de los lugares donde han ocurrido ataques terroristas y de los lugares donde se iniciaron los focos de los incendios. Adivinen el resultado: ¡los atentados terroristas ocurren en los mismos lugares en que se inician los focos de los incendios!

Ya es hora de ir a buscar a estos terroristas. Los organismos de inteligencia saben quiénes son, pues tienen una lista de unas cuatrocientos setenta y cinco personas, y siempre son los mismos. ¿Dónde están las Fuerzas Armadas y las de Orden y Seguridad que no van para allá? No van porque no tienen el respaldo político suficiente para actuar. Si lo tuvieran y fueran a buscarlos y a atraparlos, quizá el Presidente no podría mirar a los ojos a los terroristas y a sus amigos de Temucuicui. Por eso no existe ese respaldo. Pero les aseguro que todo Chile aplaudiría de pie a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, porque ya estamos cansados del terrorismo en La Araucanía y la...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, nuevamente estamos convocados para la renovación del estado de excepción constitucional, medida que voy a votar a favor, porque es muy necesaria, toda vez que es la única herramienta que tenemos hasta ahora. Voy a mantener mi respaldo, pero no voy a dejar de insistir en que este estado de excepción debe aplicarse en toda su capacidad, lo que hoy no ocurre. Las Fuerzas Armadas no pueden estar solo disuadiendo por presencia, que es lo que están haciendo ahora. También debieran fiscalizar, pero no están actuando, porque no tienen el respaldo político del gobierno.

El gobierno tuvo que acceder al estado de excepción porque no había otra alternativa. Se negó sistemáticamente a utilizar esta herramienta, pero hoy está y ha resultado en una baja de los ataques violentistas terroristas, pero, como lo he dicho reiteradamente, esta disminución de eventos se ha estancado. Estamos en 49 por ciento, cifra que se mantiene. ¿Qué ha ocurrido? Que los violentistas terroristas se han acostumbrado a la presencia de militares; por lo tanto, ya no les afecta, no les importa ni les impacta, y han buscado la forma de seguir cometiendo sus actos.

Hoy día se vive en un estado de catástrofe tremendo, con pérdidas de vidas humanas, de ganado, de siembras y cosechas. Estos incendios no solo han causado daño al sector forestal, sino también a la agricultura; han destruido el bosque nativo y han afectado nuestro medio ambiente. Pero lo más grave, además de las viviendas y de familias damnificadas, es la pérdida de vidas humanas.

Entonces, el gobierno no solo debe solicitar esta prórroga al estado de excepción constitucional -la vamos a aprobar-, sino también debe darle respaldo a las Fuerzas Armadas. De lo contrario, nos podría ocurrir lo de la comuna de Cañete, donde, hace once días, fue usurpado el fundo Cayucupil, de la familia Arnaboldi Cáceres. Los usurpadores salieron del fundo solo después de que el propietario presentara varios recursos de protección, porque el Estado no hizo nada.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO.**- Señor Presidente, en el sur hemos sido testigos de cómo este estado de excepción no ha servido para nada, ni en materia de seguridad ni tampoco como una forma de prevenir los incendios que nos han afectado.

Justamente, en las regiones donde rige este estado de excepción constitucional lamentamos la muerte de personas producto de estos incendios. Fui testigo de personas calcinadas mientras trataban de arrancar por los bosques. Algunas se salvaron metiéndose a una piscina; los relatos de estas personas parten el alma.

Lamentamos que el Estado nuevamente haya llegado tarde. Lo digo, porque la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en sus artículos 2° y 16, letra j), señala las autoridades que deben actuar en el evento de catástrofes como en la prevención de estos desastres. En este caso, se sabía que venían olas de calor y que en los veranos se producen incendios, la mayoría provocados por negligencia o intencionalidad.

Esta inacción amerita la formación de una comisión investigadora, instancia que impulsaremos para que se investigue y se entreguen los antecedentes al Ministerio Público para buscar a los responsables, sean conejos o conejas, personas u organizaciones, que están actuando de acuerdo con un plan.

Por último, necesitamos entregar ayuda a nuestros compatriotas afectados. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, me gusta decir las cosas por su nombre: Chile, principalmente el sur, se nos quema y, claramente, con incendios de carácter intencional.

Por eso, la ausencia de la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, en esta sesión, me parece una falta de respeto hacia cada una de las personas que perdió la vida en estos incendios.

Ahora, venimos a renovar el estado de excepción, pero tienen a los militares atados de manos por un estado de excepción acotado. ¿Qué vamos a hacer? ¿Acaso vamos a tener que pedir a los señores "conejos" que andan incendiando que los incendios también sean acotados? Les pido a los señores del gobierno -por su intermedio, señor Presidente- que se pongan serios, porque son vidas humanas las que se están perdiendo. Acá no hay cambio climático, no hay razones naturales, sino que hay personas que están incendiando Chile.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, tenemos estado de excepción constitucional, pero, al mismo tiempo, tenemos medio millón de hectáreas quemadas, 17.000 animales quemados, 25 personas asesinadas y 10.000 personas damnificadas, que han perdido sus viviendas. ¿Dónde se quema? Fundamentalmente, en la zona donde grupos armados han realizado atentados, los mismos que, parcialmente, se han adjudicado también los incendios y los atentados durante este período, los mismos que atacan a los brigadistas y a los aviones que combaten los incendios. Son los mismos grupos que han recibido apoyo político y personal por parte de funcionarios de este gobierno en el pasado, incluido el señor Presidente de la República. Por eso, no quieren reconocer la intencionalidad ni quieren combatir a estos grupos para detener, de una vez por

todas, la génesis de los incendios, que son esos grupos que reciben y han recibido apoyo de la izquierda radical en Chile...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra del diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, nuevamente apoyaremos la renovación, la prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia en la zona sur, aunque más bien se trata de un estado de excepción que ya pasó a ser un estado de normalidad, ahora si bien es cierto fundamentado por los incendios.

No quiero dejar pasar la oportunidad para decirles a las autoridades presentes lo siguiente: después de haber pedido por mucho tiempo medidas efectivas para la macrozona norte, pronto comenzará a implementarse el plan de infraestructura crítica, respecto del cual apoyamos al gobierno, pero lo apoyamos porque algo es mejor que nada, porque está claro que es un plan absolutamente insuficiente. Nadie en esta Sala se imaginaría a algún militar chileno disparando contra algún grupo de migrantes ante, por ejemplo, la desobediencia de una orden. Eso no va a pasar. Sería un suicidio para cualquier militar. Nadie se querría exponer incluso a un conflicto de alcance internacional.

Por lo tanto, pido al gobierno que, si de verdad quiere parar la ola migratoria irregular, disminuya los incentivos, disminuya los beneficios, disminuya las invitaciones a migrar irregular o ilegalmente a Chile.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, desde ya anuncio que votaré a favor la presente solicitud de prórroga del estado de excepción, particularmente por los habitantes de la Araucanía, que lo siguen pasando muy mal en estas fechas, y también por los habitantes de las provincias de Arauco y Biobío. Todos ellos han sido víctimas del terrorismo y de los incendios forestales que han azotado el territorio en estas últimas semanas.

También votaré a favor porque la ministra Tohá -nobleza obliga- no nos ha venido con cuentos y teorías conspirativas respecto de cómo se han iniciado y propagado los incendios forestales que aquejan a nuestra nación. Ha sido ella quien ha puesto la pelota al piso en esta crisis y no nos ha venido con cuentos o historias como la de los conejos de Temucuicui o de alguna otra parte, que sería el motivo por el que las llamas se propagan a tan alta velocidad.

A pesar de lo anterior, aún tengo la sensación de que no se ha hecho lo suficiente para detener los actos de violencia y terrorismo en la macrozona sur.

Quiero que quede claro que queda mucho por hacer para desbaratar a los grupos anárquicos y terroristas que siguen infundiendo miedo en la población.

Por último, quiero reafirmar nuestro compromiso con la gente de la Araucanía y solicitar que luego haya un plan concreto por parte del gobierno, pues no lo veo en este momento.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, el estado de excepción se estableció por el terrorismo que sufrimos en el sur de Chile, pero fue un estado de excepción acotado. Luego, se extendió un poco, pero sigue no siendo un estado de excepción pleno. Era temporal, para contener la violencia, mientras actuaban otras herramientas, de las que aún no vemos resultados.

Los incendios claramente son intencionales. Basta ver imágenes y basta escuchar a expertos para darse cuenta de que un alto porcentaje de esos incendios son intencionales. Considero una falta de respeto y una falta de sensatez pretender que aquello no es, cuando es evidente. A este gobierno le ha ocurrido antes: niega la realidad hasta que ya es insostenible.

Distinta información emana del gobierno, mientras Chile se quema. El decreto dictado para la infraestructura crítica del norte demuestra que este gobierno sigue con temor a permitir que los uniformados vayan a hacer su trabajo, cuenten con respaldo y puedan desenfundar las armas si es necesario.

Necesitamos respaldo político para las Fuerzas Armadas ya.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros que nos acompañan.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para saludar a quienes son el futuro de Chile y que hoy nos acompañan: los niños presentes en las tribunas. Pido a mis colegas un aplauso para ellos, que están muy atentos. Asimismo, saludo a mi padre, que también me acompaña desde las tribunas.

(Aplausos)

Por supuesto, voy a apoyar la prórroga del estado de excepción en la macrozona sur; siempre lo he hecho y esta no va a ser la excepción.

También valoro el trabajo que se está haciendo en el marco del estado de excepción respecto de los incendios forestales. Tuve la oportunidad de apoyar durante varios días a los vecinos y vecinas del sector afectado.

Además, estoy muy pendiente de lo que está pasando para que el Ejército pueda desplegarse hasta las zonas fronterizas de Antofagasta, de Arica y Parinacota, y de Tarapacá, un compromiso del gobierno que ya en las próximas horas debería cumplirse. También vamos a estar en terreno para fiscalizar que se haga correctamente ese despliegue.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, en la sesión anterior le dije al ministro que no tenían una estrategia contra el crimen. Él me respondió que yo mentía, porque el Presidente de la República estaba elaborando un plan contundente, macizo, eficaz, ágil y moderno contra la delincuencia.

Hoy, el sur de nuestro país es sencillamente un infierno. Hay muertos, familias que han perdido absolutamente todo y cientos de hectáreas destruidas. Muchos de esos crímenes son adjudicados por grupos terroristas.

¿Qué pasó con la estrategia? ¿Por qué falló el plan del Presidente de la República? Falló porque no tienen un plan. Falló porque no tienen un plan para sacarnos del infierno donde estamos. Falló porque no tienen un plan para reconstruir todo lo que han destruido en bienestar, en paz, en delincuencia.

Propongo algunas acciones. Lo primero es volver a un estado de excepción que permita a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública ingresar al interior de las comunidades, donde las mafias del narco proponen sus negocios y proponen los próximos golpes que le van a dar a nuestro país.

Segundo, crear un sistema de prevención de incendios que involucre a públicos y privados como el que existe en España, no como el que tenemos actualmente en Chile.

Tercero, que a aquellas familias que han perdido todo por esos energúmenos incendiarios, y que hoy viven en carpas, en vez de entregarles condones y una pieza de 24 metros cuadrados, les entreguen una vivienda digna. Eso les va a dar mucha más seguridad.

Por último, por su intermedio, señor Presidente, le digo al ministro, que me trató de mentiroso, que en política lo que no es posible es falso. Bajo esa premisa, entonces, digámosle a Chile quién le ha mentido sobre una estrategia contra el crimen: ¿el gobierno o yo?

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Cámara, veo que muchos parlamentarios viajaron desde sus distritos para discutir un tema que afecta profundamente a una gran zona del país, que sufre desde hace más de un año de condiciones especiales que requieren de un estado de excepción. Pero este motivo no fue suficiente para que los ministros de Estado tuvieran la dignidad de hacerse presentes en esta Cámara, rendir cuenta de la situación y aportar en la discusión.

Hoy nos acompañan subrogantes; ni siquiera representan a la ministra del Interior. Creo que eso es de especial gravedad.

Durante el último estado de excepción, que involucra también los incendios forestales, vimos a un ministro de Agricultura que primero les echaba la culpa a las víctimas. Planteaba que había que revisar la legislación forestal. Después, un ministro de Vivienda nos decía que los incendios no eran intencionales; pero cuando se convence de que hay intencionalidad,

dijo que la culpa es de los conejos. Parece un espectáculo cómico de Viña del Mar, no realmente un gobierno que está abordando una crisis profunda.

Llevamos más de un año en estado de excepción y, lamentablemente, no tenemos leyes contundentes para enfrentar esta situación. No tenemos una fuerza militar equipada suficientemente para enfrentar esta situación. Los tenemos para una función disuasiva, en circunstancias de que son militares y tienen preparación para actuar en el terreno, no solo para controlar el tránsito. No estamos enfrentando esta situación de manera tal de erradicarla. No estamos buscando volver a la normalidad, sino que les estamos dando un simple diazepam a aquellas personas que hoy sufren por la violencia, a quienes hoy les queman los campos y la cosecha, que hoy no pueden vivir...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Justicia y al ministro de Defensa subrogante.

Hace unos días le hice al gobierno una pregunta simple, y no sé por qué el Presidente se la tomó de manera personal. Pregunté qué pasó con el proyecto del gobierno del Presidente Piñera, mediante el cual se adquirieron dos aviones Hércules. Esos aviones iban a modificar-se para que, en definitiva, pudieran apagar incendios. Después de eso han salido una serie de conjeturas e ideas, pero lo concreto es que los kits para que esos aviones pudieran servir para apagar incendios no están, y aún no me responden las consultas que planteé al respecto.

Dicho lo anterior, alguien ha señalado por ahí que no es útil, porque si les ponemos esos kits después los aviones no se pueden ocupar para otras cosas. Han muerto más de veinte personas, veinticinco, para ser específico. Con una vida que hubiéramos salvado esos kits estaban regalados.

Llevamos casi 500.000 hectáreas quemadas; este es el incendio más grande de la historia que se recuerde en Chile. Tal vez el de Coyhaique, en la Región de Aysén, en el siglo XIX, fue mucho más grande, pero en la historia moderna y en la democracia este es el más grave.

Estos incendios, además, como ya se ha señalado en esta Sala, en su mayoría son provocados por grupos organizados, y por bandas criminales organizadas en el caso de la Región de La Araucanía. Son las mismas que, en definitiva, atentan permanentemente contra los agricultores y que queman a la gente las casas; son las mismas. Pero más allá de eso quiero darles algunas cifras.

En 2014 o en 2015 se quemaron 46.000 hectáreas -me tocó asumir como intendente al año siguiente-, y entre el 2015 y el 2016 se quemaron 12.331 hectáreas, y 8.361 hectáreas al año siguiente. Eso no fue hace mucho tiempo -fue hace más o menos seis años-, y no es que fueran menos incendios, ya que teníamos la misma cantidad.

¿Saben cómo solucionamos el problema? Con una cuestión básica que hay en la Región de La Araucanía y que en esta Sala nadie ha señalado e, incluso, veo que en general las autoridades no indican: con juntas de vigilancia rural; esa era nuestra primera línea. Juntas de vigilancia rural, fundamentalmente de mapuches, de comunidades mapuches que nos avisaban. Más precisamente, le avisaban a un carabinero, y este inmediatamente avisaba en

ese tiempo al general Lira, quien desplegaba, primero, bomberos, o desplegaba un helicóptero o un avión. Eso es concreto. Por eso pudimos tener menos incendios, porque había calle.

En ese sentido, siento que a este gobierno le falta calle, le falta conocer el territorio. Allá hemos tenido a dos ministros, al ministro Jackson y al ministro Grau, de quienes todavía espero que me devuelvan el llamado. La ministra Tohá, que tiene mucha más calle, mucha más experiencia, fue en una oportunidad a la Región de La Araucanía, nos convocó y tuvimos una reunión de trabajo. Esa es la diferencia, porque tiene otra escuela, la de la Concertación, período en que podíamos controlar los incendios.

En este año se han quemado más de 100.000 hectáreas. Que la derecha no saque las castañas con la mano del gato, porque los incendios comenzaron a aumentar en el segundo gobierno de Piñera: 41.000 hectáreas, y después 72.000 hectáreas en el último año, cuestión que ocurre por mala gestión. Los incendios empiezan a crecer en el gobierno de la derecha, porque en el gobierno de la Presidenta Bachelet llegamos a la cifra de 13.876 hectáreas. No obstante, al año siguiente se llegó, con Piñera, a 28.000 hectáreas; luego, a 41.000 hectáreas; después vino la pandemia, y el año pasado fue el récord, con 70.000 hectáreas. Este año, lamentablemente, llevamos más de 100.000 hectáreas.

En consecuencia, le pido al gobierno que escuche y que, por lo menos en estos temas, trabajemos en serio.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, solo un recordatorio al colega Jouannet: en 2017 no había un gobierno de la derecha y se quemaron 570.000 hectáreas. Solamente para refrescarle la memoria. En el gobierno del Presidente Piñera se quemaron 150.000 hectáreas.

La pregunta es: ¿por qué el gobierno le quiere bajar el perfil a la intencionalidad de los incendios? ¿Por qué ocultar la intencionalidad? Porque todo se ha centrado en la emergencia y hemos olvidado o dejado en segundo plano la intencionalidad. Quienes vivimos en el sur, los brigadistas de la Conaf y los bomberos sabemos que gran parte de los incendios son intencionales. El gobierno no ha sido proactivo; no lo he visto presentando las querellas respectivas, asumiendo el liderazgo para enfrentar y para buscar a los responsables. Esta intencionalidad ha provocado muertes, destrucción de viviendas y un daño ambiental enorme, incalculable; no obstante, se le trata de bajar el perfil.

Por eso es indispensable la celebración de una sesión especial, como lo hemos pedido en la Comisión de Seguridad Ciudadana, para analizar este tema. ¿Hay que crear una comisión especial investigadora? De todas maneras. Hay que interpelar a los ministros, y, si es necesario, acusarlos constitucionalmente porque no tomaron las providencias del caso.

Nada se puede dejar de lado cuando tenemos que proteger a nuestra gente. Por eso, digo y repito: ¿por qué se le quiere bajar el perfil? Mi teoría es que el gobierno simpatiza con los sectores radicalizados, que son los que han provocado estos incendios. No es casualidad que en los mismos lugares donde se han perpetrado atentados permanentes en el pasado se estén provocando la mayoría de los incendios forestales. Eso no es una casualidad. Entonces, ¿por

qué el gobierno no va a enfrentar a esos grupos donde tiene que hacerlo? Porque hay complicidad y benevolencia con muchos de ellos.

Por eso, votaré a favor...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Solicito a la Sala el acuerdo para permitir el ingreso del subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, ojalá el descanso hubiese servido para eliminar tanta toxicidad, pero me doy cuenta de que no fue así. Se ha dicho que el gobierno no ha estado en la calle, en circunstancias de que el gobierno ha estado con cada uno de sus ministros desplegándose en cada una de las regiones de nuestro país afectadas por los incendios. Nadie puede decir que eso no es así. En esa línea, en relación con la Región de O'Higgins, agradezco al ministro Pardow y a la ministra Hernando su despliegue, lo que permite decir que hoy en nuestra región no tenemos ningún incendio forestal.

¡No podemos hacer competencia respecto de quién tuvo más incendios y quién tuvo menos incendios, estimados diputados! ¡No podemos hacer eso! ¡No podemos acusar el gobierno de complicidad, de benevolencia! ¡Por favor! Walton Mora Rosales, ¿les suena? Republicano, admirador y que trabajó con José Antonio Kast, fue sorprendido incendiando en San Carlos, Región de Ñuble, por lo cual quedó detenido y en prisión preventiva. Veamos quiénes realmente están incendiando Chile, quiénes son los que no quieren que el gobierno avance. Ahí ha estado el Presidente en terreno con sus ministros. Los incendios no son objeto para sacar partido político. Los incendios son un problema que nos afecta a todos, y en esto, más que nunca, tenemos que estar unidos.

Agradezco que esté el ministro de Justicia y Derechos Humanos. Más tarde dará cuenta de las querellas que se están pidiendo, porque también se han interpuesto, de modo que se ha cumplido con la tarea. Se ha estado trabajando por parte de las policías -Carabineros y la PDI-, por parte de Bomberos, por parte de cada una de las organizaciones que han estado en terreno. Eso es hacer gobierno.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, he sido interpelado por el diputado Leal, a quien estimo mucho. Quiero decir que las cifras que he señalado son de la Conaf, y le voy a decir, en forma superbreve, que en la Región de La Araucanía, entre el 2014 y el 2015, hubo 46.000 hectáreas quemadas; entre el 2015 y el 2016, 12.000 hectáreas; entre el 2016 y el 2017, 8.000 hectáreas...

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Señor diputado,...

El señor **JOUANNET**.- Deme un segundito; entre el 2017 y el 2018, durante el gobierno de la Presidenta Bachelet,...

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Ya, diputado.

El señor JOUANNET.- Estoy hablando; 13.000 hectáreas...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ya se acabó el tiempo que le restaba.

El señor **JOUANNET**.- Entonces, sube con el Presidente Piñera...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Se acabó el tiempo de que disponía. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor BELTRÁN.- Señor Presidente, saludo, por supuesto, a los señores ministros.

Lo he señalado muchas veces: soy una persona de terreno que no solo recorre su región, la provincia de Malleco y sus comunas, sino que, además, escucha, conversa con los afectados por los atentados, ocasiones en que he visto la impotencia, la desesperación de las personas que han perdido todo producto de ataques.

Collipulli es una comuna que se siente totalmente abandonada. El alcalde Manuel Macaya y su gente imploran ayuda del gobierno, pero esta no se concreta. En Curacautín, mi hermosa comuna, que me vio nacer y crecer, donde viven personas de mucho esfuerzo y trabajo, agricultores y nacientes emprendimientos del rubro de turismo, hubo tres avionetas incendiadas, puentes quemados y destruidos, y, hace unos meses, tres camionetas robadas a plena luz del día. Rodrigo Sandoval, comerciante, y Cristián Araneda, profesor, han perdido su herramienta de trabajo. Se roban su herramienta de trabajo, pero nada ha sucedido, nada se concreta. Y así pasan semanas y los meses.

El último atentado: Félix Molina, una persona trabajadora, cristiana y honesta, sufrió un grave atentado. En ese sentido, pregunto: ¿qué espera el Presidente para aterrizar y ayudar realmente a la gente?

Estado de excepción completo y no estado de excepción acotado. Eso es lo que necesitamos, además de ayuda, y que el gobierno realmente trabaje con la gente y ayude a los que más lo necesita.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los diputados y a los ministros subrogantes, y doy las gracias por este espacio para exponer.

La verdad es que nos hemos estado quemando, como es de público conocimiento, pero no es por los conejos, ministro Montes. Desde hace más de cien años que quemamos los rastrojos en el campo y nunca un conejo ha iniciado un incendio o a trasladado el fuego hacia otro lado.

Dejen de reírse de la gente; hay personas fallecidas, miles de animales muertos, miles de hectáreas quemadas y un ministro de Estado se ríe de la gente. Eso no puede ser.

Sin duda, el gobierno ha llegado tarde y de forma insuficiente, sin duda es así, y como ya lo dijeron algunos de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, la verdad es que esta situación no puede continuar. Hay cerca de trescientos incendios que todavía están activos en la zona sur del país y no sabemos cómo los vamos a combatir, porque, al parecer, la lluvia no llegará en los próximos días.

Por eso, es importante que se trabaje con la gente, que se trabaje de manera cercana a la gente. Pero hay un gobierno al que no le interesa el sur de Chile, hay un gobierno que está coludido con muchas organizaciones de tipo terrorista, que son las que están actuando.

¡No se ha quemado un metro cuadrado en Temucuicui!

Entonces, quiero pedirle al diputado Winter, que es amigo de los señores de Temucuicui, que por favor dé la receta de cómo no se quema nada en Temucuicui mientras se quema el resto del sur de Chile completo. Eso es responsabilidad de ustedes, señores, que desde una posición muy cómoda, probablemente en una playa, han estado viendo cómo se quema el país y dando explicaciones.

Eso es todo, señor Presidente.

¡Dios bendiga a la Araucanía y Dios bendiga a Chile!

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señora **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero pedir que se retire del registro de la intervención del diputado que me antecedió en el uso de la palabra las referencias que hizo a que el gobierno estaría coludido con quienes están quemando el sur de Chile.

Eso me parece una falta de respeto y constituye una acusación muy grave.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, seguramente las futuras comisiones investigadoras, interpelaciones o acusaciones que se presenten establecerán la verdad de los hechos.

Formo parte, junto con otros parlamentarios, de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural y también de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, y lo que ocurrió recientemente en la Región de La Araucanía lo advertimos.

Respecto de lo mencionado por el diputado Miguel Ángel Becker, quiero señalar que él tiene razón, porque como agricultor también sé que lo señalado por el ministro, equivocadamente, no es así, lo que tiene a mucha gente molesta por sus dichos.

El tiempo dirá, el tiempo juzgará.

Como parlamentarios hemos señalado que el estado de excepción acotado siempre ha sido insuficiente, siempre ha sido corto; debió haber sido un estado de excepción reforzado, más que acotado. Les aseguro que con ello lo ocurrido recientemente en La Araucanía no habría acontecido, porque las policías y las Fuerzas Armadas habrían tenido más facultades para prevenir los hechos incendiarios que han ocurrido, pues si bien muchos de ellos han sido de carácter casual, también hay muchos de carácter absolutamente intencional, frente a lo que, lamentablemente, el gobierno no se preparó bien, pese a que se lo advertimos, como ya señalé, en las comisiones a las que hice referencia, en oficios despachados.

Se lo señalamos durante la emergencia a los ministros que estuvieron en la Región de La Araucanía, a pesar de que había que andar a la siga de ellos, porque no se sabía dónde estaban. Les advertimos que estaban trabajando mal y que las soluciones a las situaciones de emergencia que estaban entregando eran desacertadas.

Fuimos tratados de indecentes por parte de autoridades de la Región de La Araucanía, por las críticas que señalamos con fundamentos. Dijimos que enviar a todos los habitantes de Purén al sector La Isla, Tranaman y terrenos de Rubén Valdebenito era desacertado porque son terrenos que tienen mucha vegetación, muchos pastizales, por lo que era correr un riesgo tremendo. Fueron errores que señalamos y que no rectificaron.

Posteriormente, cuando ocurrió el incendio en el sector de Teodoro Schmidt, obligaron a la gente a abandonar sus viviendas, y hoy tenemos a un joven de 16 años y a un adulto mayor hospitalizados con graves quemaduras, porque arrancaron del lugar por una orden entregada por este gobierno y, finalmente, ni siquiera se quemaron sus viviendas.

Deben hacerse responsables...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, dada la gravedad de los hechos que estamos tratando y que afectan a muchas familias de nuestro país, solicito que nuevamente se pida la autorización a esta Cámara, porque por eso vivimos, por la gravedad de los hechos, para que se incorpore a esta sesión al subsecretario del Interior, pues creo que debe estar presente.

Le pido que lo solicite la anuencia, porque se trata de un tema importante.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para que ingrese a la Sala el subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve?

No hay acuerdo.

Diputados del Partido Republicano no han dado la unanimidad que se requiere.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, estamos aquí para aprobar una nueva prórroga del estado de excepción constitucional, lo que, sin duda, es mucho más necesario, dada la situación en la que se encuentra, por ejemplo, la Región del Biobío, a la que represento, pues de las 458.000 hectáreas quemadas en el país, el 45 por ciento está en la Región del Biobío. Una cifra objetiva, que no tiene pequeñeces políticas de un lado ni del otro lado, es que ha aumentado en 1.318 hectáreas el total de terrenos afectados por incendios en relación con la temporada pasada.

Hago un llamado a las autoridades. Bienvenidos sean todos los ministros, bienvenidos sean a hacer el trabajo efectivo en terreno. Hemos tenido tres enlaces presidenciales en 19 días, pero lo importante es que los ministros puedan apoyar el trabajo de reconstrucción y que seamos capaces de tener un plan de reconstrucción.

Un ejemplo: en diecinueve días, el Senapred no ha instalado ni una vivienda de emergencia en Nacimiento. También necesitamos fortalecer nuestra institucionalidad, trabajar con la Armada, con el Ejército, con las fuerzas militares, con Carabineros y con Bomberos, para actuar de manera más articulada y para anticiparse.

Los recursos están disponibles. Tenemos el *supertanker*, pero no tenemos el líquido retardante que ayuda a que el incendio no continúe.

Entonces, aquí hay muchas falencias que veremos en su minuto, mediante acciones fiscalizadoras, pero hoy es el momento de aprobar la extensión del estado de excepción constitucional.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, llamo a aquellas diputadas y, particularmente, a los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra que han señalado conocer quienes son los responsables de los incendios a presentar las denuncias donde corresponde. Eso es responsabilidad, y no pronunciar un discurso demagógico y populista que habla de terrorismo, en que se acusa a la bandada. Las denuncias deben presentarse donde corresponde: en los tribunales de justicia.

Parece que se sufre de una suerte de amnesia que llega a ser patológica por parte de algunas o algunos.

Qué dolorosa está resultando esta situación que se vive en el sur de Chile, pero que también se vive a nivel mundial, y que tiene que ver con estos incendios que depredan miles de hectáreas.

En el caso de Chile, tiene un origen. Entonces, los invito en esta Sala, ya que estamos hablando de verdad de preocupación por la gente, a que hagamos un nuevo pacto y a que como Cámara de Diputadas y Diputados presentemos un proyecto de ley que termine con el decreto ley N° 701, de la dictadura cívico-militar, que ha permitido hasta el día de hoy que las grandes forestales hayan terminado con todo el bosque nativo y que, finalmente, hayan transformado al sur de Chile en un verdadero polvorín.

No le mientan a la gente. Dicen que el gobierno no está en terreno. Es curioso, porque no es la sensación que tiene la inmensa mayoría. Ha habido falencias, sin duda, porque la tragedia es enorme, pero no vengan a utilizar palabras rimbombantes cuando la realidad es clara. Hay que terminar con las grandes forestales que depredan el sur de Chile y que tienen convertida en un infierno a esa parte de nuestro país.

Lo último que quiero señalar es que no sirve de nada ir a pasear y sacarse fotos como un gran "soy leyenda" o acusar a la comunidad de Temucuicui de ser responsable de los incendios, cuando los mismos bomberos de Andacollo señalaron que fueron recibidos por las comunidades mapuches, que los apoyaron y les dieron cobijo mientras combatían el fuego.

Aquí lo que importa es la gente y dejar de sembrar el terror irresponsable con el cual ustedes han actuado cada día de su existencia como sector político.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, he visto y me han llegado muchos mensajes sobre los incendios en la zona centro-sur de Chile. Me genera un profundo pesar por las vidas humanas y la naturaleza que se perdió, en especial porque pudo haberse evitado. Desde aquí mando un cordial y fraterno saludo de esperanza y consuelo a quienes lo han perdido todo.

¿Por qué tenemos un gobierno reactivo frente a estas tragedias? ¿Qué ha pasado sustantivamente con los organismos estatales y privados que deberían evitar estos desastres? Más allá de las múltiples causas que pudieran haber generado todo esto, exijo al gobierno que disponga las herramientas necesarias para combatir desastres como este. ¿El gobierno tuvo o tiene información relevante para ocuparla y así activar todo lo necesario para evitar o contener proactivamente todo esto? ¿Existe información?

Lo que votaremos hoy tiene directa relación con lo que digo, pues si un grupo de terroristas, como la CAM, provocó los incendios, ¿el gobierno supo de esto?, ¿tuvo información? Y si lo supo, ¿por qué no actuó?

Vamos a votar a favor, pero queremos que el gobierno sea más proactivo. Necesitamos acción. Pedimos que el gobierno actúe ahora, que actúe ya.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra, hasta por veinte segundos, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en un gobierno que confunde las comunas con provincias y el norte con el sur no es raro que se confunda refugiados con inmigrantes ilegales, narcos con víctimas y terroristas con conejos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, creo que, desgraciadamente, oportunidades como esta no se ocupan como debiera hacerse ante la desgracia que ha ocurrido en el país con los incendios; más bien se cae en discursos demagogos, como los que hemos escuchado prácticamente en toda la sesión.

Decir que el gobierno le ha bajado el perfil, que al gobierno no le interesa, que el gobierno es cómplice, que el gobierno está provocando los incendios, etcétera, es incurrir en afirmaciones que carecen de sentido.

La ciudadanía no es tonta, la ciudadanía sabe y ha visto un gobierno en acción, trabajando activamente, con el despliegue del Presidente de la República y sus ministros, como todos sabemos y hemos visto.

Hoy se nos convocó al Congreso Nacional para discutir la renovación del estado de excepción constitucional de emergencia, pero el debate ha derivado hacia el tema de los incendios. Obviamente, lo lamento, por el foco que se ha puesto.

De manera que, no obstante que vamos a votar a favor la renovación del estado de excepción -al menos así lo haremos los regionalistas verdes-, me parece que hemos ido desaprovechando una oportunidad para hablar del problema de los incendios y del desafío que hay tras una situación tan compleja y tan difícil.

Decir que las Fuerzas Armadas no tienen respaldo político también es una afirmación falsa y temeraria. Las Fuerzas Armadas y de Orden deben tener el respaldo en el Estado de derecho, y ahí lo tienen. Ahí está la Constitución, ahí están las leyes, ahí están los decretos por los cuales pueden actuar. Ahí está también el Ministerio Público. Incluso, entiendo que hoy el fiscal nacional se constituiría en la Región del Biobío, para dar una señal sobre la preocupación existente por esta investigación. En esta sesión está presente el señor ministro de Justicia, quien informará respecto de las acciones judiciales que ha iniciado el gobierno.

Entonces, me parece que, muchas veces por el afán de obtener alguna participación más activa en las redes sociales, se pronuncian discursos grandilocuentes que no le sirven a la ciudadanía. Pensemos cómo vamos a implementar y abordar el tema de la forestación, a propósito de los problemas que hoy han quedado en evidencia. Los ha señalado el ministro Agricultura y otros ministros, así como también la ciudadanía desde hace mucho tiempo, a propósito de la falta de corredores que establezcan las líneas de seguridad, a través de la necesidad de mezclar flora nativa y árboles nativos con árboles exóticos en no más allá de cierta cantidad; la obligación de respetar los derechos de los vecinos y vecinas y establecer los metros mínimos de los poblados y de las zonas rurales.

Tenemos un desafío tremendo como país, pero la verdad es que caemos en el discurso fácil. Por eso, obviamente, no diré que lo lamento, pero creo que, en ese sentido, estamos perdiendo el tiempo.

Señor Presidente, en cuanto a los incendios, quiero dejar testimonio claro respecto de que el gobierno ha actuado con una rapidez impresionante, incluso con la entrega viviendas de emergencia, pues transcurrida recién una semana hay comunidades que ya las están recibiendo. Sin embargo, estamos ante un desafío mayor, así que debemos abocarnos a eso.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, la verdad es que encuentro lamentables las intervenciones de algunos colegas, pues dan cuenta del desconocimiento que tienen respecto de lo que realmente está ocurriendo en mi zona, la Región del Biobío. Hablan desde el desconocimiento cuando dicen que el gobierno ha actuado oportunamente y que ya están llegando las viviendas de emergencia. Presidente, eso no es efectivo. Hay miles de compatriotas que están durmiendo a la intemperie, porque no les ha llegado la ayuda que este gobierno débil les debe entregar.

Estamos frente a un gobierno que no ha actuado proactivamente, sino que ha estado reaccionando. No tomó las medidas pertinentes para evitar las graves consecuencias que están viviendo miles de chilenos, en particular en mi Región del Biobío.

Cuando se le quiere bajar el perfil a la intencionalidad, se está dando cuenta de que se pretende dejar en la más absoluta impunidad a los terroristas que están quemando nuestro país.

¿Y quiénes están pagando las consecuencias? Miles de compatriotas que lo han perdido todo, pues han perdido sus viviendas, sus enseres, sus animales, y lo más grave es que se han perdido vidas humanas, pero este gobierno sigue mirando para el lado, tratando de bajarle el perfil y no persigue a los terroristas que están quemando nuestro querido Chile.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente). Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, como muchos han dicho, hoy fuimos convocados a votar la renovación del estado de excepción constitucional para la macrozona sur.

En este debate nos hemos encontrado con tantas opiniones, que a veces se toman desde lejos, no viviendo la realidad.

Me tocó estar en la Región de Ñuble acompañando al diputado Felipe Camaño, donde tuve la posibilidad de estar junto con varios alcaldes y autoridades locales, y puedo decir que la visión que uno tiene en terreno es muy diferente a la que se aprecia a la distancia.

Participé en la reunión que tuvo el Presidente de la República con todas las autoridades regionales y comunales, y la verdad es que el Presidente tiene la película clara, pues ordenó todo lo que se tiene que hacer. No dijo que no se hicieran las cosas; al contrario, mandató para que las cosas se hicieran.

Los alcaldes, los bomberos y la Conaf plantearon sus necesidades. Cuando se dice en la Sala que este ha sido un gobierno reactivo, me pregunto qué gobierno está preparado para

enfrentar este tipo de incendios. ¿O acaso en el 2017 el gobierno del Presidente Sebastián Piñera estaba preparado cuando se quemó prácticamente por completo el pueblo de Santa Olga y sus habitantes se quedaron en la calle? ¿Estamos preparados como país para enfrentar este tipo de eventos?

En Ninhue yo vi a los ministros noches completas trabajando con los bomberos para que no llegara el fuego a las casas. ¡Lo vi en terreno! Entonces, por favor, no hablemos de tantas situaciones solo por hablar.

Alguien dijo: "No llegaron las viviendas de emergencia", en circunstancias de que la primera llegó el día 14 de febrero, en Ninhue, cuando los alcaldes estaban desesperados.

¿Qué dijo el ministro de Hacienda? ¡Que se van a reponer los recursos que los municipios gastaron!

Entonces, no digan que el gobierno no ha tenido interés o que no ha estado presente. ¡Por favor! Seamos claros. Ahora, si se quiere politizar el tema, lamentablemente eso no ayudará en nada a la reconstrucción, la que no va a ser fácil.

Si alguien dice que la CAM provocó estos incendios, que presente las pruebas ante los tribunales. ¡Seamos responsables! Se dice que el gobierno está protegiendo a los terroristas. ¡Falso! Nosotros somos parte del gobierno y no estamos protegiendo a los terroristas.

¡Trabajemos con altura de miras, trabajemos pensando en cómo vamos a regularizar a las empresas forestales!

La Sofofa reaccionó ante una pregunta que le hicieron al Presidente de la República sobre el futuro de las empresas forestales. El Presidente dijo: "Apaguemos los incendios y después nos vamos a sentar a conversar". No pasaron ni tres horas y la Sofofa declaró que el Presidente no puede dar esa respuesta. ¿Y qué respuesta quieren?

Entonces, dada la situación que estamos viviendo, a todos les pido, por favor, más responsabilidad en nuestras acciones. Seamos solidarios con la gente del sur y no ataquemos ni hablemos cosas por hablar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, vengo de la Región del Biobío, que sigue quemándose, y es una de las zonas contempladas para la renovación del estado de excepción constitucional.

Al escuchar los discursos hay algo que tengo que decir, por venir de la zona afectada. Este no es el primer megaincendio que tenemos en el país, pero es un gran incendio que nos tiene que poner en alerta para hacer las cosas de una manera distinta y tomar medidas de resiliencia frente a la crisis climática.

Una de esas medidas lógicas es poner límites a las plantaciones forestales. No es que desaparezcan, pero sí tienen que alejarse de las zonas pobladas. Por eso, hemos presentado

un proyecto de ley, distinto al que patrocinó el gobierno, para prohibir las plantaciones forestales en zonas urbanas -existen plantaciones en zonas urbanas- y para dar atribuciones a los municipios para restringir las plantaciones cerca de los sectores poblados de las zonas rurales. Algo lógico, porque vivimos a cinco metros de las plantaciones forestales. ¿Por qué hay que estar haciendo cortafuegos cuando hay un incendio si se puede planificar el territorio de manera inteligente?

Quiero hacer un llamado a todos quienes han elaborado teorías respecto de esto a que estén disponibles con sus votos para restringir las plantaciones forestales; de lo contrario, nos vamos a seguir quemando en el sur de Chile.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro subrogante de Defensa Nacional, don Gabriel Gaspar.

El señor **GASPAR** (ministro subrogante de Defensa Nacional).- Señor Presidente, hemos concurrido a esta sesión con el fin de solicitar la prórroga del estado de excepción constitucional para las regiones del Biobío y de La Araucanía, la macrozona sur.

Quiero informar que tenemos alrededor de 2.600 efectivos militares y cerca de 1.000 efectivos policiales dedicados a las operaciones propias de este estado de excepción. Digo esto, porque en la sesión se han hecho muchas alusiones a la emergencia provocada por los incendios forestales, que no es el motivo por el cual el gobierno solicita la prórroga del estado de excepción.

Quiero aportar algunos datos. El número de efectivos que mencioné ha permitido disminuir progresivamente el número de hechos delictivos en la zona, y la presencia de las Fuerzas Armadas ha contribuido al restablecimiento de la ley en partes importantes de ambas regiones.

El gobierno solicita esta prórroga porque pensamos que ayuda al restablecimiento pleno del Estado de derecho y también ayuda, consecuentemente, a la recuperación de la economía, lo que se expresa, entre otras cosas, en el cumplimiento del Plan Cosecha Segura.

Sin ser motivo de esta solicitud, pero aludiendo a algunas de las intervenciones de los honorables parlamentarios, el gobierno se encuentra tramitando un decreto con fuerza de ley, del cual ha tomado razón la Contraloría. El decreto supremo que lo implementa se encuentra en los trámites finales en la misma Contraloría General de la República.

Al respecto, para una mejor comprensión, quiero precisar algunas versiones que han salido. En primer lugar, no se trata de un despliegue como en el norte por parte de las Fuerzas Armadas, porque las Fuerzas Armadas ya están desplegadas permanentemente.

En segundo lugar, se ha mencionado que estas fuerzas deberían ser entrenadas; ya están entrenadas. Si es necesario aumentar el contingente, se va a hacer.

Lo último que quiero señalar en esta misma dirección -creo que es el ánimo de todos los que estamos en esta Sala- es que queremos crear las mejores condiciones para la convivencia nacional y la seguridad del país.

El Ministerio de Defensa Nacional trabaja para todos los chilenos. Las Fuerzas Armadas son de todos los chilenos. Son Fuerzas Armadas disciplinadas y profesionales, que actúan en el marco de la Constitución y de la ley.

Por tanto, el mejor camino es buscar entre todos defender lo fundamental del Estado. ¿Y qué es lo fundamental del Estado? En primer lugar, la población, más de 18 millones de chilenos; en segundo lugar, su territorio, y, en tercer lugar, su soberanía. Para hacer efectivos estos tres principios fundamentales del Estado, el gobierno solicita al honorable Congreso Nacional la renovación del estado de excepción constitucional de emergencia para la macrozona sur.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, tiene la palabra el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Luis Cordero.

El señor **CORDERO** (ministro de Justicia y Derechos Humanos).- Señor Presidente, señores diputados y señoras diputadas:

En representación del Ejecutivo me encuentro junto con el ministro subrogante de Defensa, señor Gabriel Gaspar, para hacer algunos complementos a lo que ha señalado.

En primer lugar, la razón por la cual la ministra Tohá no se encuentra en el hemiciclo es esencialmente porque ella ha estado dirigiendo el Comité para la Gestión de Riesgos en caso de Desastres. Ello explica que el subsecretario Monsalve se encuentre en las afueras de esta Sala, dispuesto a responder cada una de las inquietudes que aquí se han planteado.

Dicho eso, dado que la convocatoria a la sesión está vinculada al estado de excepción, quiero entregar algunos datos adicionales a los señalados por el ministro subrogante de Defensa, Gabriel Gaspar.

En primer lugar, los eventos de violencia en la zona donde está declarado el estado de excepción son, en cantidad, un 36 por ciento menores si se los compara con los del estado de excepción vinculado al mismo período del año pasado. Los ataques incendiarios vinculados a ese proceso y las usurpaciones se han reducido, de acuerdo con las cifras oficiales, entre un 28 y un 60 por ciento, respectivamente.

Un dato adicional, que vuestras señorías debieran considerar, es que se ha logrado establecer una alta capacidad de control. Carabineros reporta 204.221 controles realizados durante este estado de excepción y el Estado Mayor Conjunto reporta 10.828 operativos relevantes.

Se ha avanzado en la desarticulación de organizaciones criminales, tema que ha preocupado a esta honorable Cámara en cada una de las renovaciones de estado de excepción. Carabineros, en estos períodos de estados de excepción, ha detenido a 340 personas, 26 por ciento de ellas por robo de madera, 21 por ciento por orden judicial y 8 por ciento por receptación.

Quiero terminar mi intervención señalando dos cuestiones que me parecen relevantes. Una de ellas, manifestada con preocupación por esta honorable Cámara en períodos o en procesos de renovación anteriores, tiene que ver con el plan de seguridad agroalimentaria. De acuerdo con las cifras reportadas por los propios gremios, durante la primera quincena de febrero se ha logrado cosechar el 80 por ciento de la producción, una cifra superior a las 160.000 hectáreas cosechadas, mayoritariamente de trigo y avena.

En segundo lugar, quiero abordar específicamente algunas de las afirmaciones que aquí se han señalado y que forman parte de otra discusión.

En 2013, el honorable Congreso aprobó una reforma legal que establece el delito doloso de incendios, con penas sustancialmente altas. El gobierno ha señalado, tanto a través de la ministra del Interior como del subsecretario de esa cartera, que no subestima ninguna razón que se encuentre detrás de los incendios, que hay múltiples razones que probablemente los explican y que si hay pruebas estas se deben investigar en su integridad. Quiero recordar que en el sistema institucional chileno la investigación penal está radicada en el Ministerio Público, organismo constitucionalmente autónomo. Por su parte, el Ejecutivo, en este período, ya ha presentado 32 querellas para abordar la preocupación que tantas veces aquí se ha manifestado.

Es voluntad del Ejecutivo aportar no solo todos los antecedentes, sino brindar todo el apoyo al Ministerio Público con el propósito de que esas investigaciones lleguen a buen término.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la prórroga del estado de excepción constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Barchiesi Chávez, Chiara	De Rementería Venegas, Tomás	·	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	II Jonoso Castro Heline	. .	Rosas Barrientos, Patricio
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jimenez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	· ·	Sauerbaum Muñoz, Frank

Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Alejandro	Jorge	Cristhian	Diego
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio,
Fernando	Andrés		Stephan
Bravo Castro, Ana	Labbé Martínez,	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
María	Cristian	Mauricio	Alexis
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Ossandón Irarrázabal,	Soto Ferrada,
Félix	Tomás	Ximena	Leonardo
Bulnes Núñez,	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Mercedes		Rubén Darío	Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
Felipe		Alejandra	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco,	Pulgar Castillo,	Undurraga Gazitúa,
	Daniel	Francisco	Francisco
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla,	Marzán Pinto,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Daniella	Carolina	Jorge	Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Ricardo		Marcela	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena
Arce Castro, Mónica	Fuenzalida Cobo, Juan	()rsini Pascal Maite	Trisotti Martínez, Renzo
Arroyo Muñoz, Roberto	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez Hernán	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Cionzalez Ciatica Helix	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Cristóbal
•	Matheson Villán, Christian	Sánchez Ossa, Luis	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:15 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.